En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día dieciséis de enero del año dos mil veinte (16/01/2020), reunidos para celebrar sesión **ORDINARIA No. 01-2020** del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, en la Sala de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Edificio S-7, Ciudad Universitaria, Campus Central, Zona 12, los señores:

Lic. Helmer Rolando Reyes García	.....	Director
Ing. Agro. César Augusto Mazariegos Herrera	……..	Representante de Profesionales
Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente	…….	Representante Estudiantil
Sr. Javier Augusto Castro Vásquez	…….	Representante Estudiantil
Lic. Juan Francisco Beltetón Canté	.....	Secretario de Centro Regional

Punto Uno: Bienvenida

1. **Bienvenida**

El Licenciado Helmer Rolando Reyes García, Director del Cundech, dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, deseándoles a los presentes, éxitos en el desarrollo de sus funciones.

Punto Dos: Aprobación de la agenda

2. **Aprobación de la agenda**

El Señor Director, Licenciado Helmer Rolando Reyes García, procede a leer la propuesta de agenda y la somete a consideración de los miembros del Honorable Consejo Directivo. **Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar por unanimidad la agenda de la sesión sin modificaciones, la cual quedó de la siguiente manera:**

1. **Inicio**
2. **Aprobación de la agenda**
3. **Lectura y aprobación del Acta Ordinaria 10-2019**
4. **Asuntos administrativos**
5. **Asuntos académicos**
6. **Asuntos financieros**
7. **Asuntos laborales**
8. **Asuntos estudiantiles**
9. **Elecciones**
10. **Informes**
11. **Asuntos varios**
12. **Constancias**
13. **Finalización de la sesión**

Punto Tres: Lectura y aprobación del acta anterior

3. **Lectura y aprobación del Acta Ordinaria 10-2019**

3.1. Se procede a dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria número diez guion dos mil diecinueve (10-2019), de fecha once de noviembre de dos mil diecinueve (11/11/2019). Al respecto el Consejo Directivo, **ACUERDA: Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria No. 10-2019 por unanimidad, sin modificaciones.**

Punto Cuatro: Asuntos Administrativos

4. ***Asuntos Administrativos***

4.1. El Consejo Directivo del Cundech entra a conocer el Oficio CUNDECH/PLANIF 1-2020 de fecha 9 de enero de 2020, remitido por el Lic. Jairo Daniel Dávila López, Profesional de

Planificación, por medio del cual presenta el calendario de actividades correspondientes al Primer Semestre del año 2020, para realizar la divulgación y publicación en los medios digitales. Por lo que solicita al Consejo Directivo, su aprobación. **Al respecto el Honorable Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta de Calendario de Actividades para el primer semestre del año 2020; y 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz de Control Académico para que proceda a la divulgación en los medios digitales del Centro, de las actividades relacionadas con el área estudiantil.**

Punto Cinco: Asuntos Académicos

5. Asuntos Académicos

5.1. El Consejo Directivo del Cundech entra a conocer el memorial presentado por Elisandro Abaj Tol, indicando que con fecha 4 de noviembre de 2019, sustentó el examen público de tesis y acto de graduación de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Asimismo, indica que con fechas 26 de octubre y 11 de noviembre del mismo año, sustentó las fases privada y pública respectivamente, por lo que en el acto de graduación no le aparecen aún los títulos profesionales de Abogado y Notario, quedando pendiente la juramentación como tal. Por tal motivo solicita se realicen las anotaciones respectivas en los documentos de graduación a efecto de poder acreditar tanto el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, así como los Títulos de Abogado y Notario para poder continuar los trámites de colegiación profesional ante el Colegio de Abogados y Notario de Guatemala y que el Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango le realice la respectiva juramentación. **Al respecto el Honorable Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA. 1) Darse por enterado. 2) Se solicita el ingreso del señor Elisandro Abaj Tol y se procede a la juramentación con los Títulos de Abogado y Notario para que pueda ejercer sus funciones a partir del día de hoy.**

5.2. El Consejo Directivo del Cundech entra a conocer el OFICIO REF. CUNDECH/SECA-01-2020, de fecha 10 de enero de 2020, por medio del cual el Licenciado Juan Francisco Beltetón Canté, Secretario del Cundech, solicita al Honorable Consejo directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, darles formal posesión como miembros Representantes Estudiantiles ante la Comisión de Evaluación docente-COMEVAL de este Centro Universitario a los estudiantes: Douglas Geovany Chocoj López, Carné 3073 96037 0403 y Registro Académico 201545717; Gabriel Steevens Díaz Vasquez, carné 2318 70493 0101; y, Amner Dani Calicio Alvarez, carné 2160 74037 0415, quienes ejercerán sus funciones por un periodo de dos a años, contados a partir de la presente fecha. **Al respecto el Honorable Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Darles formal posesión como miembros de la COMEVAL del Centro Universitario de Chimaltenango, en representación de los estudiantes, para el periodo comprendido del dieciséis de enero de dos mil veinte al quince de enero de dos mil veintidós, a los estudiantes: Douglas Geovany Chocoj López, Gabriel Steevens Díaz Vasquez y Amner Dani Calicio Alvarez. 3) Felicitar y agradecer a los miembros de la COMEVAL por la buena disposición a colaborar con los esfuerzos para mejorar la calidad académica de este Centro Universitario. 4) Notifíquese para los efectos correspondientes.**

5.3. El Consejo Directivo del Cundech entra a conocer por parte del señor Director del Centro Lic. Helmer Rolando Reyes García, quien traslada para conocimiento y análisis de este Consejo Directivo, la solicitud presentada por estudiantes de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales de optar por Única Vez a una revisión extemporánea del examen de segunda retrasada del primer semestre 2019. **Al respecto el Honorable Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Autorizar por esta Única Vez la revisión extemporánea del examen de segunda retrasada del primer semestre 2019 a los estudiantes incluidos en listado adjunto. 3) Instruir al Licenciado Juan Antonio Aguilon Morales, Coordinador de la Carrera para que proceda a realizar la revisión pertinente, asimismo para que traslade las notas finales a Control Académico para continuar con el proceso respectivo.**

5.4. El Consejo Directivo del Cundech entra a conocer el Oficio REF.INT/CoA/CD-01-2020 de fecha 15 de enero de 2020, por medio del cual el Lic. Roberto Armando Alvarado Díaz, de Control Académico expone que debido al cambio del Sistema de Control Académico a la plataforma de Control Académico Web realizada por el Departamento de Procesamiento de Datos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se realizó la inducción a estudiantes y docentes para el uso de la plataforma, pero los estudiantes cometieron errores en la

asignación de cursos, seleccionando incorrectamente la sección donde estaban recibiendo cursos y se dieron cuenta al finalizar el ciclo académico cuando no les aparecían sus nota de cursos. Así mismo los docentes guardaron y finalizaron el proceso de ingreso de notas con errores, por lo cual Procesamiento de Datos indicó que se deben revertir las actas lo cual perjudica a los estudiantes. También se da el problema con las notas de Escuela de Vacaciones que los estudiantes del Centro Universitario de Chimaltenango recibieron en las Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas y Sociales, al no poder asignarlos e ingresar notas. Por lo anteriormente expuesto solicita sea conocido por el Consejo Directivo y autorice poder realizar actas de agregados a las actas oficiales que genera la plataforma. **Al respecto el Honorable Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Sugerir tanto a los docentes como a los estudiantes, ingresar al sistema antes de la realización del primer parcial para la verificación de datos y así evitar los contratiempos; y 3) Autorizar al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, de Control Académico la elaboración de actas de agregados además de las actas oficiales que genera la plataforma.**

Punto Seis: Asuntos Financieros

6. Asuntos Financieros

6.1. El Consejo Directivo del Cundech entra a conocer la nota sin número de referencia remitida por la señora Edna Azucena López de León, en la que informa que el inmueble ubicado en la 2 Avenida 5A-25 zona 1 Chimaltenango, se encuentra disponible para ser arrendado nuevamente para el funcionamiento de las oficinas administrativas de este Centro Universitario para el período del 01-01-2020 al 31-12-2020, siendo el pago mensual por alquiler de Cuatro Mil Doscientos Quetzales Exactos (Q 4,200.00) sin IVA, con un valor total de Cincuenta Mil Cuatrocientos Quetzales exactos (Q50,400.00) sin IVA; a través de facturas de pequeño contribuyente a nombre de Edna Azucena López de León de Morales, con cargo a la partida No. 4.1.54.1.01.151 (Arrendamiento de Edificios y Locales). El inmueble en mención consta de tres niveles, con los siguientes ambientes: Primer Nivel: garage, área techada, cuatro ambientes, un servicio sanitario, módulo de gradas, área de pila y dos corredores; Segundo Nivel: cuatro ambientes, un servicio sanitario, balcón y módulo de gradas; Tercer Nivel: tres ambientes, servicio sanitario y dos balcones. Cuenta con servicio de energía eléctrica abastecida por dos contadores, agua potable, drenajes municipales, y cinco líneas telefónicas. De los servicios mencionados el Centro Universitario de Chimaltenango cubrirá los gastos de: energía eléctrica y los servicios telefónicos, siempre que las facturas sean extendidas a nombre de la Universidad de San Carlos de Guatemala; el resto de servicios serán cubiertos por el arrendante. El señor Henry Allan López de León, propietario del inmueble inscrito en el Registro General de la Propiedad con el número de finca: Ocho Mil Novecientos Seis (8,906), Folio: Veinte (20), Libro: Doscientos Ochenta y Cinco (285) de Chimaltenango; otorgó Mandato Especial con Representación a la señora Edna Azucena López de León, a través del Instrumento Público No. 169, faccionado por el Notario Héctor Manuel Arriola Ramírez, autorizado en Sacatepéquez, de fecha 05 de agosto del 2013 en el que le confiere la facultad de dar en arrendamiento el inmueble de su propiedad. Así mismo, el Señor Director informa que debido a que el Centro Universitario de Chimaltenango no cuenta con instalaciones propias, ha tenido la necesidad de arrendar un local para el funcionamiento de las oficinas administrativas desde la fundación del CUNDECH a la fecha. **Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud. ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar el arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas administrativas de este Centro Universitario para el período del 01-01-2020 al 31-12-2020, siendo el pago mensual por alquiler de Cuatro Mil Doscientos Quetzales Exactos (Q 4,200.00) sin IVA, con un valor total de Cincuenta Mil Cuatrocientos Quetzales Exactos (Q50,400.00) sin IVA; a través de facturas de pequeño contribuyente a nombre de Edna Azucena López de León de Morales, con cargo a la partida No. 4.1.54.1.01.151 (Arrendamiento de Edificios y Locales), y 3) Establecer como requisito para garantizar el arrendamiento del inmueble que la arrendante deberá presentar una fianza de cumplimiento a favor de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por un monto del diez por ciento del valor del arrendamiento, siendo el valor del arrendamiento de Cincuenta Mil Cuatrocientos Quetzales Exactos (Q50,400.00), en consecuencia el valor de la fianza será de Cinco Mil Cuarenta Quetzales Exactos (Q5,040.00).**

6.2. El Consejo Directivo del Cundech entra a conocer la nota sin número de referencia de fecha xx de enero de 2020, remitida por la Licda. Dora María Manrique Garzona, en la que informa que el inmueble ubicado en la 2ª. Avenida 5A-29 zona 1. Quintas Los Aposentos II del municipio de Chimaltenango, del departamento de Chimaltenango, se encuentra disponible

para ser arrendado nuevamente para el funcionamiento de las oficinas administrativas de este Centro Universitario, para el periodo del 01-01-2020 al 31-12-2020, siendo el pago mensual por alquiler de Tres Mil Seiscientos Noventa y Seis Quetzales Exactos (Q3,696.00), renta total anual de Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Dos Quetzales Exactos (Q44,352.00), con cargo a la partida No. 4.1.54.1.01.151 (Arrendamiento de Edificios y Locales). Así mismo, el Señor Director informa que debido a que el Centro Universitario de Chimaltenango no cuenta con instalaciones propias y debido al incremento de población estudiantil, ha tenido la necesidad de arrendar nuevamente el local para el funcionamiento de las oficinas administrativas. **Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud. ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar el arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas administrativas de este Centro Universitario para el período del 01-01-2020 al 31-12-2020, siendo el pago mensual por alquiler de Tres Mil Seiscientos Noventa y Seis Quetzales Exactos (Q3,696.00), renta total anual de Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Dos Quetzales Exactos (Q44,352.00), sin IVA, a través de facturas de pequeño contribuyente a nombre de Dora María Manrique Garzona, con cargo a la partida No. 4.1.54.1.01.151 (Arrendamiento de Edificios y Locales), y 3)establecer como requisito para garantizar el arrendamiento del inmueble que la arrendante deberá presentar una fianza de cumplimiento a favor de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por un monto del diez por ciento del valor del arrendamiento, siendo el valor del arrendamiento de Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Dos Quetzales Exactos (Q44,352.00), en consecuencia el valor de la fianza será de Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco con 20/100 Quetzales (Q4,435.20).**

6.3. El Consejo Directivo del Cundech entra a conocer el Oficio.01-2020.Ref.CUNDECH/UIE/IR de fecha 14 de enero de 2020, remitido por la Sra. Ingrid Ninnette Rivera Alarcón, de Infraestructura, por medio del cual solicita se emita el acuerdo correspondiente para cubrir los gastos de decoración de salón en donde se realizarán las graduaciones a nivel Licenciatura de los estudiantes de las carreras que se imparten en este Centro Universitario y que se llevarán a cabo el día 14 de febrero del año en curso por un monto máximo de Seiscientos Cincuenta Quetzales Exactos sin IVA (Q650.00) con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo). Distribuidos de la siguiente forma: Ciento Cincuenta Quetzales Exactos (Q150.00) para la compra de arreglos florales y Quinientos Quetzales Exactos (Q500.00) para alquiler de cortinaje y de sobremanteles.

Punto Siete: Asuntos Laborales

7. Asuntos Laborales

7.1. El Consejo Directivo del Cundech entra a conocer el oficio Ref. DARHS 581-2019, de fecha 18 de noviembre de 2019, por medio del cual la Licenciada Isabel Urrea Aguilar, Profesional de Recursos Humanos, se refiere a 9 contratos de la Carrera de Agronomía, recibidos en la Unidad de Sueldos que a su criterio no cumplen con los siguientes aspectos: por ser una carrera que no cuenta con disponibilidad presupuestaria está sujeta a cumplir con lo que establece el Punto Segundo, Inciso 2.5, acta 37-2018 del Consejo Superior Universitario. que al momento de revisar los contratos se estableció que cumplen con el numeral tercero: “en aquellas unidades académicas que no cuentan con disponibilidad presupuestaria la contratación se realice hasta por un máximo de 1 hora (cuota, hora, diaria, mes) y numeral quinto: “…aquellas carreras que no cuentan con techo presupuestario, deberán iniciar actividades académicas a partir del 1 de febrero de cada año, y previo a asumir compromisos académico/financieros deberán contar con la opinión favorable de la Dirección General Financiera. Continua indicando: asimismo se puede verificar que no cumple con el numeral Sexto del Acta en mención: “Establecer en todas las unidades académicas un mínimo de 50 alumnos por sección” por lo que esta unidad autoriza los contratos haciendo la observación que es con responsabilidad del Consejo Directivo del Centro Universitario en virtud de no cumplir con lo requerido en su totalidad con lo dispuesto por el Consejo Superior Universitario y que los docentes ya prestaron el servicio tal como consta en las copias de las actas de los cursos entregadas a Control Académico de ese Centro. **Al respecto y después de analizar el punto, el Honorable Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado.**

7.2. Modificación y ampliación a los puntos siguientes: Punto 7, Inciso 7.9, del Acta 06-2019 y Punto 7, Inciso 7.6, Subinciso 7.6.3 del Acta 10-2019, ambas de Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango.
El Consejo Directivo entra a conocer a solicitud del señor Director Licenciado Helmer Rolando Reyes García, la modificación y ampliación a los puntos: Punto 7, Inciso 7.9, del Acta 06-2019

y Punto 7, Inciso 7.6 Subinciso 7.6.3 del Acta 10-2019 ambas de Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango. El señor Director informa que en el Punto 7, Inciso 7.9, del Acta 06-2019 de este Consejo Directivo, se autorizó la contratación de los docentes de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola para el Segundo Período del ciclo lectivo 2019 pero debido a que en su oportunidad únicamente se contaba con disponibilidad presupuestal para el pago de un mes de salario (julio 2019) se modificó la vigencia de contratación de 25 docentes a través del Punto 7, Inciso 7.6, Subinciso 7.6.3 del Acta 10-2019. Actualmente se cuenta con los fondos respectivos para el pago del resto de salarios atrasados por lo que, el Director del Cundech solicita atentamente la autorización respectiva para la modificación y ampliación de los Puntos anteriormente descritos y la elaboración de los contratos según los siguientes casos:

a) Docentes a quienes se les había gestionado pago del mes de julio, sus contratos deberán elaborarse con vigencia del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2019:

No. Plaza	No. PERS.	NOMBRE DEL DOCENTE	CURSO	HORARIO	NO. HORAS	SALARIO MENSUAL	BONO MENSUAL
3	20190724	Ana Beatriz Jó Cermeño	Prácticas Generales II	Viernes de 07:00 a 12:00; Ciclo Segundo;	**1**	Q1,461.00	Q 137.50
14	20170151	Henry Saúl Aguilar Sarceño	Química General II	Lunes de 07:00 a 09:40, Martes de 07:00 a 09:40; Martes de 11:00 a 13:00, Miércoles de 12:20 a 15:00, Ciclo Segundo;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
15	20141848	Victor Lionel Mux Caná	Estadística Aplicada a la Producción Agrícola	Lunes de 08:20 a 09:40, Martes de 08:20 a 09:40; Jueves de 07:00 a 10:00, Viernes de 07:00 a 11:20; Ciclo Octavo;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
16	20100228	Alan Brainer Calel Otzoy	Principios de Riegos y Drenajes	Lunes de 07:00 a 11:00, Martes de 07:00 a 13:00; Ciclo Octavo;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
18	20090671	Augusto Velásquez Juárez.	Climatología	Miércoles de 07:00 a 09:40, Jueves de 07:20 a 09:40; Viernes de 08:00 a 13:00; Ciclo Segundo;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
20	20180488	Hans Eduardo Quex Mucía	Física General	Miércoles de 07:00 a 13:00, Jueves de 09:00 a 11:00; Viernes de 11:00 a 13:00; Ciclo Cuarto;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
22	20130956	Josué Abdías Chamay Castro	Ecología General	Lunes de 07:00 a 11:00, Martes de 07:00 a 13:00; Ciclo Sexto;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
23	20170575	Julio Ernesto Peralta Rivera	Fitopatología Aplicada	Miércoles de 07:00 a 13:00, Jueves de 07:00 a 11:00; Ciclo Octavo;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
31	20120134	Raúl Andrés Córdova Martínez	Bioquímica	Miércoles De 08:20 a 09:40, Jueves de 08:20 a 09:40; Miércoles de 11:00 a 13:00, Jueves de 09:40 a 11:00, Jueves de 13:00 a 17:00; Ciclo Cuarto;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
32	20131091	Wagner Guillermo Alonzo De León	Matemática I	Lunes de 07:00 a 13:00, Martes de 07:00 a 11:00; Ciclo Primero;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
49	20100228	Alan Brainer Calel Otzoy	Topografía II	Miércoles de 07:00 a 08:20, Jueves de 07:00 a 08:20; Jueves de 09:40 a 13:00, Lunes de 11:00 a 13:00, Martes de 13:00 a 15:00; Ciclo Cuarto;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
50	20090671	Augusto Velásquez Juárez.	Manejo Integrado de Plagas	Miércoles de 09:40 a 11:00, Jueves de 09:40 a 11:00; Miércoles de 11:00 a 13:00, Miércoles de 13:00 a 16:00, Jueves de 11:00 a 13:20; Ciclo Octavo;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
54	20190722	Jerónimo Marvin Tomás López	Geodesia y Redes Geodésicas	Lunes de 13:00 a 16:30, Martes de 13:00 a 14:30; Ciclo Cuarto;	**1**	Q1,461.00	Q 137.50
60	20180488	Hans Eduardo Quex Mucía	Matemática II	Lunes de 07:00 a 09:00, Lunes de 11:00 a 15:00; Martes de 07:00 a 09:00, Martes de 11:00 a 13:00; Ciclo Segundo;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
61	20170151	Henry Saúl Aguilar Sarceño	Estadística General	Lunes de 09:40 a 11:00, Martes de 09:40 a 11:00; Lunes de 11:00 a 13:00, Miércoles de 07:00 a 12:20; Ciclo Cuarto;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
62	20130956	Josué Abdías Chamay Castro	Módulo de producción de Granos Básicos	Lunes de 11:00 a 15:00, Martes de 13:00 a 14:00; Viernes de 07:00 a 12:00; Ciclo Cuarto;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
63	20150312	Marta Yanira Hernández Bautista	Antropología Agraria	Miércoles de 07:00 a 10:00, Jueves de 07:00 a 10:00; Jueves de 12:00 a 16:00; Ciclo Octavo;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00

64	20010270	Pablo Antonio Polo Juarez	Módulo de Producción de Frutales y Cultivos Industriales	Lunes de 11:00 a 15:00, Viernes de 07:00 a 11:00; Martes de 12:00 a 14:00; Ciclo Sexto;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
65	20010270	Pablo Antonio Polo Juarez	Almacenamiento y procesamiento de Cosechas	Lunes de 08:00 a 11:00, Martes de 07:00 a 12:00; Viernes de 11:00 a 13:00; Ciclo Octavo;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
66	20131091	Wagner Guillermo Alonzo De León	Modulo empresarial	Viernes de 07:00 a 13:00, Martes de 11:00 a 13:00; Lunes de 13:00 a 15:00; Ciclo Octavo;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
67	20170021	Mayra Leticia González Sagui	Biodiversidad y Producción Apícola	Miércoles de 13:00 a 17:00, Jueves de 11:00 a 17:00; Ciclo Cuarto;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
68	20120134	Raúl Andrés Córdova Martínez	Microbiología Agrícola	Miércoles de 07:00 a 08:20, Jueves de 07:00 a 08:20; Miércoles de 09:40 a 11:00, Miércoles de 13:00 a 17:00, Jueves de 11:00 a 13:00; Ciclo Sexto;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
69	20141848	Victor Lionel Mux Caná	Pastos y Forrajes "E"	Lunes de 11:00 a 13:00, Lunes de 13:00 a 17:00; Miércoles de 13:00 a 17:00; Ciclo Octavo;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00

b) Para el caso de los cuatro docentes abajo descritos, a quienes no se les había realizado ningún pago, la vigencia de los contratos se mantendrá del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019:

No. Plaza	No. PERS.	NOMBRE DEL DOCENTE	CURSO	HORARIO	NO. HORAS	SALARIO MENSUAL	BONO MENSUAL
70	20190724	Ana Beatriz Jó Cermeño	Historia del Uso Social de los RNR	De 08:00 a 11:00 Miércoles, de 08:00 a 10:00 Jueves; Ciclo Segundo;	1	Q1,461.00	Q 137.50
71	20190973	Emilia del Carmen Tatuaca Monterroso	Botánica Sistemática	De 13:00 a 15:30 Lunes, de 13:00 a 15:30 Martes; Ciclo Primero;	1	Q1,461.00	Q 137.50
72	20190722	Jerónimo Marvin Tomás López	Comercio Internacional de Productos Agrícolas	De 16:30 a 17:00 Lunes, de 14:30 a 16:00 Martes; de 14:00 a 17:00 Miércoles; Ciclo Sexto;	1	Q1,461.00	Q 137.50
73	20190727	Sara Rebeca Puzul Trejo	Teoría de Sistemas	De 09:40 a 11:00 Miércoles, de 09:40 a 11:00 Jueves; de 07:00 a 08:20 Jueves, de 11:00 a 12:00 Jueves; Ciclo Sexto; vigencia del 03/07/2019 al 31/12/2019	1	Q1,461.00	Q 137.50

c) Para el caso del Ingeniero Agrónomo Glauco Stuardo Acuña Rodas quien renunció a impartir los cursos de Conservación de Suelo y Agua código 706001 y al curso de Fitogenética código 706206 de la carrera de Agronomía en Sistemas de Producción Agrícola del Centro Universitario de Chimaltenango (Cundech), con efectos a partir del 30 de septiembre del presente año, como consta en el Punto 7, Inciso 7.2 del Acta 10-2019 de Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, los contratos abajo descritos deberán realizarse con vigencia del 01 de agosto al 30 de septiembre:

No. Plaza	No. PERS.	NOMBRE DEL DOCENTE	CURSO	HORARIO	NO. HORAS	SALARIO MENSUAL	BONO MENSUAL
17	20170150	Glauco Stuardo Acuña Rodas	Fitogenética	De 08:20 a 13:00 Miércoles, de 08:20 a 09:40 Jueves; de 08:00 a 08:20 Miércoles, de 08:00 a 08:20 Jueves, de 09:40 a 13:00 jueves; Ciclo Sexto;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00
59	20170150	Glauco Stuardo Acuña Rodas	Conservación de Suelo y Agua	De 09:00 a 11:00 Lunes, de 09:00 a 11:00 Martes; de 08:00 a 09:00 Lunes, de 11:00 a 13:00 Lunes, de 08:00 a 09:00 Martes, de 11:00 a 13:00 Martes; Ciclo Sexto;	**2**	Q2,922,00	Q 275,00

d) Para los docentes que impartieron los cursos de Conservación de Suelo y Agua código 706001 y al curso de Fitogenética código 706206 de la carrera de Agronomía en Sistemas de Producción Agrícola del Centro Universitario de Chimaltenango (Cundech), por renuncia del Ingeniero Agrónomo Glauco Stuardo Acuña Rodas, a quienes se les aprobó como docentes interinos a través del Punto 7, Inciso 7.3 del Acta 10-2019, este no se modifica:

No. Plaza	No. PERS.	NOMBRE DEL DOCENTE	CURSO	HORARIO	CONTRATO
17	20100228	Alan Brainer Calel Otzoy	Fitogenética	De 08:20 a 13:00 Miércoles, de 08:20 a 09:40 Jueves, de 13:00 a 17:00 Lunes; Ciclo Sexto	Contrato de 02/10/2019 a 31/12/2019
59	20180488	Hans Eduardo Quex Mucía	Conservación de Suelo y Agua	De 09:00 a 11:00 Lunes, de 09:00 a 11:00 Martes, de 13:00 a 17:00 Miércoles, de 13:00 a 15:00 Viernes; Ciclo Sexto	Contrato de 01/10/2019 a 31/12/2019

La contratación de todos los docentes anteriormente citados se realizará de acuerdo a lo siguiente:

Puesto:	Profesor Interino
Clasificación:	210220
Atribuciones: 1. Impartir el curso indicado según cuadro adjunto, de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Realizar actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes. 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.	
Subprograma:	Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola
Partida No:	**4.1.54.2.07.022**

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Articulo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales. Para ocupar las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango. Para ocupar las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango, se debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

a. Ser centroamericano(a)
b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. **Al respecto y después de analizar el punto, el Honorable Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Aprobar las modificaciones y ampliaciones de los puntos: Punto 7, Inciso 7.9, del Acta 06-2019 y Punto 7, Inciso 7.6, Subinciso 7.6.3 del Acta 10-2019, según los casos descritos; y 2) Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez, para que elabore los contratos correspondientes.**

7.2.1. Modificación al Punto 7, Inciso 7.2 del Acta 10-2019 de Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango. El Consejo Directivo entra a conocer el oficio sin número de referencia de fecha 16 de septiembre de 2019, por medio del cual el Ingeniero Glauco Stuardo Acuña Rodas, Docente de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, presenta su renuncia a los cursos de Conservación de Suelo y Agua código 706001 y al curso de Fitogenética código 706206 de la carrera de Agronomía en Sistemas de Producción Agrícola del Centro Universitario de Chimaltenango (Cundech), con efectos a partir del 01 de octubre del presente año; ya que en el Acta 10-2019 se colocó erróneamente la fecha de renuncia. **Al respecto el Honorable Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aceptar la renuncia del Ingeniero Agrónomo Glauco Stuardo Acuña Rodas, Docente de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, a los cursos Conservación de Suelo y Agua, código 706001; y Fitogenética código 706206.**

7.2.2. Modificación al Punto 7, Inciso 7.4 del Acta 10-2019 de Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango. Se remite el oficio sin número de referencia, de fecha 24 de octubre por medio del cual el Ingeniero Agrónomo Julio Ernesto Peralta Rivera, docente de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, presenta su renuncia a los cursos de Entomología General y Fitopatología Aplicada, de la carrera de

Ingeniero Agrónomo de este Centro Universitario con efectos a partir del 01 de noviembre del presente año, ya que en el Acta 10-2019 se colocó erróneamente la fecha de renuncia. **Al respecto el Honorable Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aceptar la renuncia del Ingeniero Julio Ernesto Peralta Rivera, docente de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, a los cursos Entomología General y Fitopatología Aplicada.**

7.3. Modificación al Punto 7, Inciso 7.7, del Acta 10-2019 de Consejo Directivo del Cundech.
El Consejo Directivo entra a conocer la solicitud del señor Director Licenciado Helmer Rolando Reyes García, la ampliación del Punto 7, Inciso 7.7, del Acta 10-2019 de Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, debido a que en su oportunidad únicamente se contaba con disponibilidad presupuestal para el pago de un mes de salario (septiembre 2019) se modificó la vigencia de contratación del Licenciado Raúl Sánchez Álvarez como investigador pero el contrato no fue elaborado. Actualmente se cuenta con disponibilidad para el pago del salario atrasado por lo que atentamente solicita se autorice la elaboración del contrato respectivo con vigencia del 12 de septiembre al 31 de diciembre de 2019.

Nombre:	**Raúl Sánchez Alvarez**
Puesto:	Profesor Interino
Salario Mensual:	**Q 2,922,00**
Bono Mensual:	**Q 275,00**
Vigencia:	12/09/2019 AL 31/12/2019
No. De Horas:	2
Horario:	**Lunes y Martes de 15:00 a 18:00 horas y Jueves de 08:00 a 12:00 horas.**
Clasificación:	210220
No. de Registro de Personal:	**20040927**
Plaza:	**6**
Atribuciones: 1. Presentar propuesta de proyectos para ser desarrollados. 2. Formulación del proyecto de investigación. 3. Elaboración de instrumentos. 4. Planificación y ejecución del trabajo de campo. 5. Tabulación y sistematización de información. 6. Análisis de resultados. 7. Elaboración del informe final y demás material escrito.	
Subprograma:	Investigación Específica del Centro de Chimaltenango
Partida No.:	**4.1.54.3.01.022**

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Articulo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales. Para ocupar las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango. Para ocupar las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango, se debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

a. Ser centroamericano(a)
b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. **Al respecto y después de analizar el punto, el Honorable Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Aprobar la modificación del Punto 7, Inciso 7.7, del Acta 10-2019; y 2) Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez, para que elabore el contrato correspondiente.**

7.4. El Consejo Directivo entra a conocer la solicitud del señor Director Licenciado Helmer Rolando Reyes García, en la que solicita gestionar ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dispensa al Artículo 27 del Reglamento General de los Centros Universitarios para la contratación de los Coordinadores de las diferentes carreras que se imparten en este Centro Universitario, así como de las áreas de Bufete Popular y Unidad de Tesis de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, en virtud que el Centro Universitario de Chimaltenango no cuenta con Profesores Titulares III únicamente Profesores Interinos que han ejercido dichas funciones en semestres anteriores.

Los profesionales abajo listados poseen al menos 5 años de graduados en las carreras que se imparten en este Centro Universitario y experiencia comprobada tanto de docencia como de coordinación.

Subprograma	Plaza	Registro de Personal	Nombre	Coordinador de la Carrera:	No. Horas
4.1.54.202.022	3	20060308	Magda Haydee Lantán Cáceres	Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo	6
4.1.54.203.022	4	20090669	José Alfonso Sinaj Avila	Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría	6
4.1.54.204.022	2	20110828	Juan Antonio Aguilon Morales	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario	6
4.1.54.204.022	68	20091000	Carlos Ramiro Mazariegos Morales	Coordinador Bufete Popular	4
4.1.54.204.022	98	20161223	Luis Romego Tucubal Socop	Coordinador Tesis	2
4.1.54.206.022	22	20101257	Damaris Amadilia Buch Texaj de Montufar	Licenciatura en Administración de Empresas	6
4.1.54.207.022	9	20170235	Eddy Jonatán Sáenz	Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola	4
4.1.54.225.022	4	20091274	Marco Vinicio Morales Figueroa	PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	6

El período en el que se proponen comprende del 01 de enero al 30 de junio de 2020: **El Consejo Directivo del Cundech después del análisis respectivo ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario se dispense la aplicación de los requisitos establecidos en el Artículo 27 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, en el sentido de que los profesionales propuestos por el Licenciado Helmer Rolando Reyes García, Director del Centro, como Coordinadores de Carrera y Área incluidos en el cuadro anterior no ostentan la categoría de Profesores Titulares III y considerando que poseen al menos 5 años de graduados y experiencia comprobada en docencia y coordinación.**

7.4.1. El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango procede a conocer a través del Licenciado Helmer Rolando Reyes García, Director del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, quien somete a consideración de este Órgano de Dirección el listado con la propuesta de Coordinadores de las diferentes carreras que se imparten en este Centro Universitario, así como de las áreas de Bufete Popular y Unidad de Tesis de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, para que laboren en el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020.

Subprograma	Plaza	Registro de Personal	Nombre	Coordinador de la Carrera:	No. Horas
4.1.54.202.022	3	20060308	Magda Haydee Lantán Cáceres	Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo	6
4.1.54.203.022	4	20090669	José Alfonso Sinaj Avila	Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría	6
4.1.54.204.022	2	20110828	Juan Antonio Aguilon Morales	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario	6
4.1.54.204.022	68	20091000	Carlos Ramiro Mazariegos Morales	Coordinador Bufete Popular	4
4.1.54.204.022	98	20161223	Luis Romego Tucubal Socop	Coordinador Tesis	2
4.1.54.206.022	22	20101257	Damaris Amadilia Buch Texaj de Montufar	Licenciatura en Administración de Empresas	6
4.1.54.207.022	9	20170235	Eddy Jonatán Sáenz	Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola	4
4.1.54.225.022	4	20091274	Marco Vinicio Morales Figueroa	PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	6

Nombre:	**Magda Haydee Lantán Cáceres**
Puesto:	Profesor Interino
Salario Mensual:	Q 8,766.00
Bono Mensual:	Q 825,00
Vigencia:	01/01/2020 AL 30/06/2020
No. De Horas:	6
Horario:	**15:00 a 21:00 Lunes a Viernes**
Clasificación:	210220
Plaza:	**3**
No. de Registro de Personal:	**20060308**
Atribuciones: 1. Organizar, coordinar y supervisar la docencia en las Carreras de Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Impartir el curso de **Tesis** de la carrera de Licenciatura en Turismo. 3. Coordinar y revisar los programas correspondientes a la Carrera y proponer al Coordinador Académico los cambios que estimen necesarios 4. Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda. 5. Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro. 6. Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza. 7. Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente de la Carrera. 8. Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la	

Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento. 9. Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión. 10. Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de Evaluación Estudiantil. 11. Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la Carrera. 12. Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Carrera. 13. Asignar y supervisar el trabajo de campo de la Carrera de acuerdo a la planificación y disponibilidad del Centro. 14. Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera. 15. Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la Carrera. 16. Asesoría a estudiantes. 17. Revisar y avalar con su firma, conjuntamente con los responsables específicos de la materia que corresponda, los informes generados por alumnos de la carrera, producto de seminarios, prácticas, EPS, tesis y cualquier otro documento que por su interés general deban de ser publicados y distribuidos entre la población estudiantil y/o ante la sociedad guatemalteca. 18. Ejercer Control sobre la planificación de los cursos que imparte el Docente, velando por el desarrollo del contenido, cumplimiento de objetivos y por ende su evaluación, propiciando reuniones periódicas con el claustro de docentes para tener parámetros del nivel académico. 19. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que estable la legislación universitaria vigente.	
Subprograma:	Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo
Partida No:	4.1.54.202.022

Nombre:	**José Alfonso Sinaj Ávila**
Puesto:	Profesor Interino
Salario Mensual:	Q 8,766.00
Bono Mensual:	Q 825,00
Vigencia:	01/01/2020 AL 30/06/2020
No. De Horas:	6
Horario:	**15:00 a 21:00 Lunes a Viernes**
Clasificación:	210220
Plaza:	**4**
No. de Registro de Personal:	**20090669**
Atribuciones: 1. Organizar, coordinar y supervisar la docencia en la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoria en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Impartir el curso de **Auditoría I del Quinto Ciclo** de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoria 3. Coordinar y revisar los programas correspondientes a la Carrera y proponer al Coordinador Académico los cambios que estimen necesarios 4. Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda. 5. Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro. 6. Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza. 7. Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente de la Carrera. 8. Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento. 9. Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión. 10. Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de Evaluación Estudiantil. 11. Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la Carrera. 12. Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Carrera. 13. Asignar y supervisar el trabajo de campo de la Carrera de acuerdo a la planificación y disponibilidad del Centro. 14. Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera. 15. Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la Carrera. 16. Asesoría a estudiantes. 17. Revisar y avalar con su firma, conjuntamente con los responsables específicos de la materia que corresponda, los informes generados por alumnos de la carrera, producto de seminarios, prácticas, EPS, tesis y cualquier otro documento que por su interés general deban de ser publicados y distribuidos entre la población estudiantil y/o ante la sociedad guatemalteca. 18. Ejercer Control sobre la planificación de los cursos que imparte el Docente, velando por el desarrollo del contenido, cumplimiento de objetivos y por ende su evaluación, propiciando reuniones periódicas con el claustro de docentes para tener parámetros del nivel académico. 19. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que estable la legislación universitaria vigente.	
Subprograma:	Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoria
Partida No:	4.1.54.203.022

Nombre:	**Juan Antonio Aguilón Morales**
Puesto:	Profesor Interino
Salario Mensual:	Q 8,766.00
Bono Mensual:	Q 825,00
Vigencia:	01/01/2020 AL 30/06/2020
No. De Horas:	6
Horario:	**15:00 a 21:00 Lunes a Viernes**
Clasificación:	210220
Plaza:	**2**
No. de Registro de Personal:	**20110828**
Atribuciones: 1. Organizar, coordinar y supervisar la docencia en la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Impartir el curso de **Derecho Procesal Civil I del Séptimo Ciclo, en la Sección "A"** de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales. Abogado y Notario 3. Coordinar y revisar los programas correspondientes a la Carrera y proponer al Coordinador Académico los cambios que estimen necesarios 4. Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda. 5. Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro. 6. Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza. 7. Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente de la Carrera. 8. Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento. 9. Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión. 10. Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de Evaluación Estudiantil. 11. Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la Carrera. 12. Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Carrera. 13. Asignar y supervisar el trabajo de campo de la Carrera de acuerdo a la planificación y disponibilidad del Centro. 14. Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera. 15. Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la Carrera. 16. Asesoría a estudiantes. 17. Revisar y avalar con su firma, conjuntamente con los responsables específicos de la materia que corresponda, los informes generados por alumnos de la carrera, producto de seminarios, prácticas, EPS, tesis y cualquier otro documento que por su interés general deban de ser publicados y distribuidos entre la población estudiantil y/o ante la sociedad guatemalteca. 18. Ejercer Control sobre la planificación de los cursos que imparte el Docente, velando por el desarrollo del contenido, cumplimiento de objetivos y por ende su evaluación, propiciando reuniones periódicas con el claustro de docentes para tener parámetros del nivel académico. 19. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que estable la legislación universitaria vigente.	
Subprograma:	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
Partida No:	4.1.54.204.022

Nombre:	**Carlos Ramiro Mazariegos Morales**
Puesto:	Profesor Interino
Salario Mensual:	Q 5,844.00
Bono Mensual:	Q 550.00
Vigencia:	01/01/2020 AL 30/06/2020
No. De Horas:	4

Horario:	**Lunes a Viernes** de 08:00 a 10:00, **Lunes, Miércoles y Viernes** de 16:00 a 17:00,	**Martes y Jueves** de 16:00 a 18:00, **Lunes** de 19:30 a 21:00,	**Jueves** de 18:00 a 19:30
Clasificación:	210220		
Plaza:	**68**		
No. de Registro de Personal:	**20091000**		
Atribuciones: 1. Organizar, coordinar, dirigir y fiscalizar la ejecución de las labores docentes y de pasantes del bufete popular del Centro. 2. Velar por que se cumpla el horario de personal docente y de pasantes. 3. Elaborar los instructivos necesarios del bufete. 4. Celebrar reuniones periódicas con el personal docente y estudiantes para obtener un adecuado funcionamiento y presentar un mejor servicio, 4) **Impartir docencia en el curso de Derecho Civil III en el Quinto Ciclo Sección A**, y 5. Realizar actividades de investigación y extensión del bufete popular. 6. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.			
Subprograma:	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales		
Partida No:	**4.1.54.2.04.022**		

Nombre:	**Luis Romego Tucubal Socop**
Puesto:	Profesor Interino
Salario Mensual:	Q 2,922,00
Bono Mensual:	Q 275,00
Vigencia:	01/01/2020 AL 30/06/2020
No. De Horas:	2
Horario:	**17:30 a 19:30 Lunes a Viernes**
Clasificación:	210220
Plaza:	**98**
No. de Registro de Personal:	**20161223**
Atribuciones: 1. Coordinar las solicitudes de puntos de tesis de los estudiantes de la carrera de Derecho. 2. Verificar cumplimiento de requisitos. 3. Investigar el ó los temas propuestos en todas Las Universidades existentes en el país, para evitar duplicidad de Información. 4. Verificar que se realice un trabajo de Investigación, que existe aportación de conocimiento científico, para la transformación e interpretación de un hecho, actividad o fenómeno social. 5. Crear un archivo de tesis con los planes de investigación por estudiante. 6. Establecer un control estricto de los procesos de acuerdo al normativo de la Unidad de Tesis. 7. Planificar el curso obligatorio de planeación de la investigación científica. 8. Elaborar controles de asistencia a todas las etapas de parte del estudiante y docente asesor. 9. No aceptar los temas de tesis que de acuerdo a la base de datos consultados en Facultades, de USAC, Universidades Privadas y Colegios Profesionales hayan sido desarrollados.10. Y otras que tengan relación con el puesto y contribuyan al logro de los objetivos de consejero docente de planes de tesis.	
Subprograma:	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
Partida No:	4.1.54.2.04.022

Nombre:	**Damaris Amadilia Buch Texaj**
Puesto:	Profesor Interino
Salario Mensual:	Q 8,766.00
Bono Mensual:	Q 825,00
Vigencia:	01/01/2020 AL 30/06/2020
No. De Horas:	6
Horario:	**15:00 a 21:00 Lunes a Viernes**
Clasificación:	210220
Plaza:	**22**
No. de Registro de Personal:	**20101257**
Atribuciones: 1. Organizar, coordinar y supervisar la docencia en la Carrera de Administración de Empresas en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Impartir el curso de **Administración II del Quinto Ciclo Sección A** de la carrera de Administración de Empresas 3. Coordinar y revisar los programas correspondientes a la Carrera y proponer al Coordinador Académico los cambios que estimen necesarios 4. Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda. 5. Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro. 6. Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza. 7. Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente de la Carrera. 8. Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento. 9. Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión. 10. Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de Evaluación Estudiantil. 11. Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la Carrera. 12. Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Carrera. 13. Asignar y supervisar el trabajo de campo de la Carrera de acuerdo a la planificación y disponibilidad del Centro. 14. Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera. 15. Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la Carrera. 16. Asesoría a estudiantes. 17. Revisar y avalar con su firma, conjuntamente con los responsables específicos de la materia que corresponda, los informes generados por alumnos de la carrera, producto de seminarios, prácticas, EPS, tesis y cualquier otro documento que por su interés general deban de ser publicados y distribuidos entre la población estudiantil y/o ante la sociedad guatemalteca. 18. Ejercer Control sobre la planificación de los cursos que imparte el Docente, velando por el desarrollo del contenido, cumplimiento de objetivos y por ende su evaluación, propiciando reuniones periódicas con el claustro de docentes para tener parámetros del nivel académico. 19. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que estable la legislación universitaria vigente.	
Subprograma:	Administración de Empresas
Partida No:	4.1.54.206.022

Nombre:	**Eddy Jonatán Sáenz**			
Puesto:	Profesor Interino			
Salario Mensual:	Q 5,844.00			
Bono Mensual:	Q 550,00			
Vigencia:	01/01/2020 AL 30/06/2020			
No. De Horas:	4			
Horario:	**Lunes** de 08:00 a 17:00;	**Martes** de 08:00 a 12:00,	**Jueves** de 08:00 a 11:00,	**Viernes** de 07:00 a 11:00;
Clasificación:	210220			
Plaza:	**9**			
No. de Registro de Personal:	**20170235**			
Atribuciones: 1. Organizar, coordinar y supervisar la docencia en la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Impartir el curso de **Prácticas Generales I del Primer Ciclo** de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola 3. Coordinar y revisar los programas correspondientes a la Carrera y proponer al Coordinador Académico los cambios que estimen necesarios 4. Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda. 5. Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro. 6. Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza. 7. Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente de la Carrera. 8. Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su				

conocimiento. 9. Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión. 10. Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de Evaluación Estudiantil. 11. Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la Carrera. 12. Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Carrera. 13. Asignar y supervisar el trabajo de campo de la Carrera de acuerdo a la planificación y disponibilidad del Centro. 14. Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera. 15. Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la Carrera. 16. Asesoría a estudiantes. 17. Revisar y avalar con su firma, conjuntamente con los responsables específicos de la materia que corresponda, los informes generados por alumnos de la carrera, producto de seminarios, prácticas, EPS, tesis y cualquier otro documento que por su interés general deban de ser publicados y distribuidos entre la población estudiantil y/o ante la sociedad guatemalteca. 18. Ejercer Control sobre la planificación de los cursos que imparte el Docente, velando por el desarrollo del contenido, cumplimiento de objetivos y por ende su evaluación, propiciando reuniones periódicas con el claustro de docentes para tener parámetros del nivel académico. 19. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que estable la legislación universitaria vigente.	
Subprograma:	Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola.
Partida No:	4.1.54.207.022

Nombre:	**Marco Vinicio Morales Figueroa**			
Puesto:	Profesor Interino			
Salario Mensual:	Q 8,766.00			
Bono Mensual:	Q 825,00			
Vigencia:	01/01/2020 AL 30/06/2020			
No. De Horas:	6			
Horario:	**Lunes y Martes** de 16:00 a 21:00	**Miércoles** de 15:00 a 21:00,	**Viernes** de 17:00 a 20:00,	**Sábado** de 07:00 a 18:00
Clasificación:	210220			
Plaza:	**4**			
No. de Registro de Personal:	**20091274**			
Atribuciones: 1. Organizar, coordinar y supervisar la docencia en las Carreras de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Impartir el curso de **Didáctica I del Tercer Ciclo, en la Sección "B"** de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa. 3. Coordinar y revisar los programas correspondientes a la Carrera y proponer al Coordinador Académico los cambios que estimen necesarios 4. Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda. 5. Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro. 6. Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza. 7. Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente de la Carrera. 8. Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento. 9. Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión. 10. Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de Evaluación Estudiantil. 11. Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la Carrera. 12. Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Carrera. 13. Asignar y supervisar el trabajo de campo de la Carrera de acuerdo a la planificación y disponibilidad del Centro. 14. Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera. 15. Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la Carrera. 16. Asesoría a estudiantes. 17. Revisar y avalar con su firma, conjuntamente con los responsables específicos de la materia que corresponda, los informes generados por alumnos de la carrera, producto de seminarios, prácticas, EPS, tesis y cualquier otro documento que por su interés general deban de ser publicados y distribuidos entre la población estudiantil y/o ante la sociedad guatemalteca. 18. Ejercer Control sobre la planificación de los cursos que imparte el Docente, velando por el desarrollo del contenido, cumplimiento de objetivos y por ende su evaluación, propiciando reuniones periódicas con el claustro de docentes para tener parámetros del nivel académico. 19. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que estable la legislación universitaria vigente.				
Subprograma:	Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa			
Partida No:	4.1.54.225.022			

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus Artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11 y 13, Punto 7 Inciso 7.12 del Acta 13-2009 del CSU, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

a. Ser centroamericano(a)
b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista, cumplen los requisitos establecidos. Al respecto este Consejo Directivo **ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta presentada. 3) Al momento de contar con la dispensa otorgada por del Honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la contratación de los Coordinadores de Carrera citados solicitado según el Inciso 7.4 de esta misma acta, instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez, para que elabore los contratos correspondientes.**

7.5. El Consejo Directivo entra a conocer la solicitud del señor Director Licenciado Helmer Rolando Reyes García, en la que solicita la contratación de un Profesional del Área de Investigación, del Centro Universitario de Chimaltenango. El profesional abajo propuesto posee al menos 5 años de graduado en una de las carreras que se imparten en este Centro Universitario y experiencia comprobada.

Subprograma	Plaza	Registro de Personal	Nombre	Área:	No. Horas
4.1.54.3.01.022	1	13069	José Modesto Pérez Ramos	Profesional II Investigador	8

Nombre:	**José Modesto Pérez Ramos**
Puesto:	Profesor Titular II
Salario Mensual:	**Q 12,856,00**
Bono Mensual:	**Q 1,100,00**
Vigencia:	01/01/2020 AL 30/06/2020
No. De Horas:	8
Horario:	**Lunes a Viernes de 12:00 a 19:00 horas y Sábado de 7:00 a 12:00 horas.**
Clasificación:	210220
No. de Registro de Personal:	**13069**
Plaza:	**1**
Atribuciones: 1. Vincular la investigación con la docencia y la extensión que le corresponda. 2. Realizar indagaciones en las distintas comunidades para listar las necesidades, problemas u oportunidades para generar variables para desarrollar dentro del contexto local. 3. Determinar la metodología de investigación apropiada para cada caso de investigación. 4. Crear instrumentos de recolección de información adecuados a la metodología y técnicas seleccionadas. 5. Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente basado en las políticas de la Universidad de San Carlos y el Centro Universitario para velar por el mejoramiento de la enseñanza. 6. Formular protocolos de investigación de acorde a las variables priorizadas. 7. Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y Hebegogía/Andragogía al personal docente del Centro. 8. Realizar dentro su planificación académica sus guías de trabajo actualizadas al desarrollo y contexto local y nacional. 9. Realizar sus requerimientos al jefe inmediato para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la carrera o área. 10. Supervisar el manejo y disponibilidad de los recursos del área. 11. Planificar las investigaciones a realizar de acuerdo a la planificación global de las carreras y del Centro Universitario. 12. Programar actividades que conlleve al mejoramiento académico de las carreras autorizadas. 13. Generar diagnósticos Departamentales y Municipales para aplicar las distintas investigaciones a realizar. 14. Perfilar proyectos donde se formule, diseñe y evalúe los mismos que beneficien a las distintas comunidades de influencia. 15. Presentar propuestas de solución a las investigaciones realizadas de acuerdo al ciclo de vida del proyecto correspondiente. 16. Generar ensayos y artículos que apoyen a la academia de las distintas carreras autorizadas con base a las investigaciones realizadas. 17. Presentación de productos a las autoridades y a la comunidad donde corresponda el estudio realizado. 18. Gestionar para presentar proyectos en instituciones de investigación donde realicen convocatorias. 19. Presentación de los resultados en medios escritos y digitales. 20. Gestionar de publicarlo en revistas o medios de divulgación masiva. 21. Programar semestralmente las actividades que conciernen con el área. 22. Realizar la planificación Operativa anual de su área. 23. Coordinar actividades que se relacionan con el quehacer del área, Centros Universitarios, instituciones externas y universidades privadas. 24. Realizar otras tareas inherentes al cargo.	
Subprograma:	Investigación Específica del Centro de Chimaltenango
Partida No.:	**4.1.54.3.01.022**

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Articulo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales. Para ocupar las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango. Para ocupar las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango, se debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

a. Ser centroamericano(a)
b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. **Al respecto y después de analizar el punto, el Honorable Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta presentada. 3) Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez, para que elabore el contrato correspondiente.**

7.6. El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango procede a conocer a través del Licenciado Helmer Rolando Reyes García, Director del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, quien somete a consideración de este Órgano de Dirección el oficio Ref. CUNDECH-TURISMO 068-2019 de fecha 20 de noviembre de 2019, remitido por la Licenciada Magda Haydee Lantán Cáceres, Coordinadora de las Carreras de Técnico y Licenciatura en Turismo, por medio del cual presenta el listado con la propuesta de los docentes que impartirán cursos en el PRIMER SEMESTRE del 2020 (periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020) en las Carreras de Técnico y Licenciatura en Turismo, con cargo a la partida presupuestal No. 4.1.54.2.02.022 de acuerdo a lo siguiente:

Puesto:	Profesor Interino
Salario Mensual	Q1,461.00
Bono Mensual	Q137.50
No. Horas	1
Clasificación:	210220
Atribuciones: 1. 1. Impartir el curso indicado según cuadro adjunto, de la Carrera de Técnico y Licenciatura en Turismo en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Realizar actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes. 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.	
Subprograma:	Técnico y Licenciatura en Turismo
Partida No:	4.1.54.202.022

No. Plaza	No. Pers.	Nombre del Docente	Curso	Horario	Vigencia
1	16181	Melba Azucena Giron Gonzalez	Biología	Lunes de 18:00 a 19:30, Viernes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:00 a 20:00; del Primer Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
2	970108	Hayro Oswaldo Garcia Garcia	Técnicas de Investigación	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Lunes de 19:30 a 20:30, Viernes de 20:00 a 21:00; del Primer Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
4	20090673	Julia Lorena Buch Gomez	Matemáticas	Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 18:00 a 19:30, Lunes de 18:30 a 20:30; del Primer Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
5	20100291	Adan Alejandro Hernandez Ramirez	Principios de Administración	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 18:30; del Primer Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
6	20181422	Williams Alexander Morales Estrada	Teoría General del Turismo	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:00 a 19:30, Martes de 18:00 a 20:00; del Primer Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
7	20151158	Gladis del Rosario Texaj Cardenas	Historia de Guatemala	Lunes de 19:30 a 21:00, Viernes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 20:00; del Tercer Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
8	20151532	Gerson Francisco Álvarez Torrento	Estadística I	Jueves de 19:00 a 19:30, Jueves de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:00 a 19:30, Miércoles de 19:30 a 21:00; del Tercer Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
9	20180489	Luis Alfredo González Álvarez	Hoteles y Restaurantes	Martes de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:00 a 20:00; del Tercer Ciclo;	Del 17/01/2020 al 30/06/2020
10	20181422	Williams Alexander Morales Estrada	Geografía Turística II	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 18:00 a 20:00; del Tercer Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
11	20200189	Diego Adolfo Cárdenas Dueñas	Legislación Turística	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Lunes de 18:00 a 20:00; del Tercer Ciclo;	Del 16/01/2020 al 30/06/2020
12	20100291	Adan Alejandro Hernandez Ramirez	Administración de Empresas Turísticas I	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:30 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:00; del Quinto Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
13	20120047	Monica Susana Godinez Caceres	Agencia de Viajes y Operadores de Turismo	Martes de 18:00 a 19:30, Viernes de 19:30 a 21:00, Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 20:00; del Quinto Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
14	20141331	Edgar Eduardo Arevalo Salazar	Mercadotecnia II	Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:30 a 19:30, Jueves de 20:00 a 21:00; del Quinto Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
15	20151954	Magda Patricia Samayoa San Juan	Arqueología de Mesoamérica	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Lunes de 18:00 a 20:00; del Quinto Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
16	20190470	Ana Lida Campos Martínez de Fuentes	Psicología Turística	Lunes de 19:30 a 21:00, Jueves de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 20:00; del Quinto Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
17	970108	Hayro Oswaldo Garcia Garcia	Evaluación de Impacto Ambiental	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 18:00 a 20:00; del Séptimo Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
18	20090673	Julia Lorena Buch Gomez	Administración de Recursos Humanos	Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 19:30 a 21:00, Martes de 18:30 a 20:30; del Séptimo Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
19	20120047	Monica Susana Godinez Caceres	Eventos de Etiqueta y Protocolo	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00, Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 18:30; del Séptimo Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
20	20120047	Monica Susana Godinez Caceres	Guía de Turismo	Jueves de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:30 a 19:30, Jueves de 20:00 a 21:00; del Séptimo Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
22	20141331	Edgar Eduardo Arevalo Salazar	Macro y Microeconomía	Lunes de 18:00 a 19:30, Martes de 18:00 a 19:30, Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:00 a 18:30; del Séptimo Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020

23	970108	Hayro Oswaldo Garcia Garcia	Práctica en Administración de Recursos Naturales y Culturales	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:30, Lunes de 20:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00; del Noveno Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
24	20100291	Adan Alejandro Hernandez Ramirez	Formulación y Evaluación de Proyectos	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:00 a 21:00; del Noveno Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
25	20141331	Edgar Eduardo Arevalo Salazar	Gerencia Empresarial Turística	Martes de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Jueves de 18:00 a 20:00; del Noveno Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
26	20151954	Magda Patricia Samayoa San Juan	Folklore de Guatemala	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 20:00; del Noveno Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
27	20190470	Ana Lida Campos Martínez de Fuentes	Experiencia Docente Comunitaria	Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 18:00 a 19:30, Lunes de 18:30 a 19:30, Viernes de 19:30 a 20:30; del Noveno Ciclo;	Del 16/01/2020 al 30/06/2020
3	20060308	Magda Haydee Lantán Cáceres	Tesis	Lunes de 18:00 a 21:00, Miércoles de 19:00 a 21:00; del Décimo Ciclo; incluido en el contrato como Coordinadora de Carrera	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
28	20171512	Laura Judith Peralta Alfaro	Ejercicio Profesional Supervisado	Lunes de 18:00 a 21:00, Martes de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 18:30; del Décimo Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
30	20171512	Laura Judith Peralta Alfaro	Ejercicio Profesional Supervisado	Miércoles de 18:00 a 21:00, Jueves de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:30 a 19:00; del Décimo Ciclo;	Del 01/01/2020 al 30/06/2020

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Articulo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se establecieron como requisitos mínimos para ocupar las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

a. Ser centroamericano(a)
b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. **Al respecto el Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta presentada. 3) Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez, para que elabore los contratos correspondientes.**

7.7. El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango procede a conocer a través del Licenciado Helmer Rolando Reyes García, Director del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, quien somete a consideración de este Órgano de Dirección el oficio sin número de referencia, de fecha 26 de noviembre de 2019, remitido por el Licenciado José Alfonso Sinaj Avila, Coordinador de la Carrera de **Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría**, por medio del cual presenta el listado con la propuesta de los docentes que impartirán cursos en el PRIMER SEMESTRE del 2020 (periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020) en la Carrera de **Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría**, con cargo a la partida presupuestal No. **4.1.54.2.03.022** de acuerdo a lo siguiente

Puesto:	Profesor Interino
Clasificación:	210220
Atribuciones: 1. Impartir el curso indicado según cuadro adjunto, de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Realizar actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes. 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.	
Subprograma:	Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría
Partida No:	4.1.54.2.03.022

No. Plaza	No. Pers.	Nombre del Docente	Curso	Horario	No. Horas	Salario mensual	Bono Mensual	Vigencia
1	20170538	Adan Oliverio Ruiz Ramírez	Derecho I	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 18:30; del Primer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020

27	20191440	Valeska Vanessa Almelina Caná Girón	Técnicas de Investigación Documental	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Jueves de 18:30 a 19:00; del Primer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
19	pendiente	Cesar Canon	Fundamentos Teóricos de las Ciencias Económicas	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Martes de 19:30 a 20:00; del Primer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Pendiente
33	20180801	William Alexander Buch Ávila	Socioeconomía General	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Martes de 19:00 a 19:30; del Primer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
10	20151158	Gladis del Rosario Texaj Cardenas	Técnicas de Investigación Documental	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 18:30; del Primer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
2	20170538	Adan Oliverio Ruiz Ramírez	Derecho I	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Jueves de 18:30 a 19:00; del Primer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
34	20180801	William Alexander Buch Ávila	Socioeconomía General	Martes de 18:00 a 19:00, Jueves de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:00; del Primer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	21/01/2020
11	20040424	Luis Fernando Barrientos Barrera	Fundamentos Teóricos de las Ciencias Económicas	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:30 a 19:00; del Primer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
37	960493	Roberto Alfredo Garcia Paniagua	Contabilidad I	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Lunes de 19:30 a 20:00; del Tercer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
15	20191441	Marvin Ariel Xia Umul	Matemáticas II	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Jueves de 18:30 a 19:00; del Tercer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
12	20040424	Luis Fernando Barrientos Barrera	Historia Económica de Centroamérica	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 18:30; del Tercer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
13	20190405	Margui Esthefania Rodriguez Mazariegos De Flores	Ciencia Política	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:00 a 19:30; del Tercer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
16	20191441	Marvin Ariel Xia Umul	Matemáticas II	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 18:30; del Tercer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 22/01/2020 al 30/06/2020
20	20100293	Rolando Chavez Rojo	Contabilidad I	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Martes de 18:30 a 19:00; del Tercer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
18	20150312	Marta Yanira Hernández Bautista de Cadenas	Historia Económica de Centroamérica	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Viernes de 19:30 a 20:00; del Tercer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
24	20160237	Transito Hipolito Bucu Zil	Ciencia Política	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:00 a 19:30; del Tercer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
21	20160134	Silvia Josefina Gallina Garcia	Contabilidad III	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Martes de 18:00 a 18:30; del Quinto Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
35	20140380	Yesenia de Jesús Alburéz Sagastume	Derecho II	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Jueves de 18:30 a 19:00; del Quinto Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
26	20160237	Transito Hipolito Bucu Zil	Matemáticas IV	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:30 a 19:00; del Quinto Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
4	20090669	José Alfonso Sinaj Ávila	Auditoría I	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:00 a 19:30; del Quinto Ciclo; Sección A	Incluido en el contrato como Coordinador de Carrera			Del 01/01/2020 al 30/06/2020
9	20191591	Edwin Manrique Saquil Ovalle	Derecho III	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Lunes de 19:30 a 20:00; del Séptimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
38	960493	Roberto Alfredo Garcia Paniagua	Procesamiento Electrónico de Datos	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Lunes de 19:00 a 19:30; del Séptimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020

3	20110380	Cesar Augusto Alonzo Siquinajay	Contabilidad V	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 18:30; del Séptimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
7	20161205	Dulce Cristina López Cumes	Auditoría III	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:30 a 19:00; del Séptimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
14	20090670	Marvin Antonio Berdúo Matzir	Contabilidad VIII	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 19:30 a 20:00; del Noveno Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
23	20160134	Silvia Josefina Gallina Garcia	Contabilidad VII	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Martes de 18:30 a 19:00; del Noveno Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
8	20161205	Dulce Cristina López Cumes	Auditoría V	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 18:30; del Noveno Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
5	20100221	Cesar Orlando Figueroa Rodas	Finanzas II	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Lunes de 18:30 a 19:00; del Noveno Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
31	20110380	Cesar Augusto Alonzo Siquinajay	Práctica Integrada	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:30 a 19:00, Sábado de 13:00 a 18:00; del Décimo primer Ciclo; Sección A	2	Q2,922.00	Q275.00	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
6	20100221	Cesar Orlando Figueroa Rodas	Seminario de Integración Profesional	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Lunes de 18:00 a 18:30; del Décimo primer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
32	20090670	Marvin Antonio Berdúo Matzir	Ejercicio Profesional Supervisado y Tesis	Martes de 18:00 a 21:00, Jueves de 18:00 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 20:00 a 21:00; del EPS; Sección A	2	Q2,922.00	Q275.00	Del 01/01/2020 al 30/06/2020

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Articulo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se establecieron como requisitos mínimos para ocupar las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

a. Ser centroamericano(a)
b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. **Al respecto el Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta presentada. 3) Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez, para que elabore los contratos correspondientes.**

7.8. El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango procede a conocer a través del Licenciado Helmer Rolando Reyes García, Director del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, quien somete a consideración de este Órgano de Dirección el oficio Ref. CoDer No. 01-2020 de fecha 09 de enero de 2020, remitido por el Licenciado Juan Antonio Aguilon Morales, Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, por medio del cual presenta el listado con la propuesta de los docentes que impartirán cursos en el PRIMER SEMESTRE del 2020 (periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020) en la Carrera de **Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario**, con cargo a la partida presupuestal No. **4.1.54.2.04.022** de acuerdo a lo siguiente:

Puesto:	Profesor Interino
Clasificación:	210220
Atribuciones: 1. Impartir el curso indicado según cuadro adjunto, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Realizar actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes. 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.	
Subprograma:	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
Partida No:	4.1.54.2.04.022

No. Plaza	No. Pers.	Nombre del Docente	Curso	Horario	No. Horas	Salario mensual	Bono Mensual	Vigencia
41	20050932	Luis Humberto Noj Atz	Economía	Lunes de 19:30 a 21:00, Viernes de 18:00 a 19:30, Lunes de 19:00 a 19:30, Viernes de 19:30 a 21:00; del Primer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
119	20181399	Vilma Maritza Suquen Nicolas	Introducción al Derecho I	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:30, Lunes de 19:30 a 20:30, Miércoles de 19:30 a 20:30; del Primer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
61	20090695	Milvia Damaris Castro González de Amarra	Teoría de la Investigación	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Martes de 19:30 a 20:30, Jueves de 19:30 a 20:30; del Primer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
122	20090696	Wenceslao Echeverría Curruchiche	Comunicación	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Martes de 18:30 a 19:30, Jueves de 18:30 a 19:30; del Primer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
29	20090693	José Eusebio Guoz Esquit	Ciencia Política	Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:30 a 19:30, Viernes de 18:30 a 19:30; del Primer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
123	20090696	Wenceslao Echeverría Curruchiche	Comunicación	Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:30 a 19:30, Viernes de 18:30 a 19:30; del Primer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
20	20120146	Hugo Leonel Torres Meza	Economía	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Lunes de 18:00 a 19:00, Miércoles de 18:00 a 19:00; del Primer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
24	20140411	Ingrid Elida Ajsivinac Chopox	Introducción al Derecho I	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:00 a 19:30, Lunes de 18:30 a 19:30, Miércoles de 19:30 a 20:30; del Primer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
110	20181391	Sandra Banessa Sukeiry Echeverría De León	Teoría de la Investigación	Lunes de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Lunes de 19:30 a 20:30, Viernes de 19:30 a 20:30; del Primer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
27	20070999	Jorge Gutierrez Arenales	Ciencia Política	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 18:30; del Primer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
28	20070999	Jorge Gutierrez Arenales	Ciencia Política	Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 19:00 a 19:30; del Primer Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
112	20181478	Victor Adolfo Pichol Sigüil	Introducción al Derecho I	Lunes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Lunes de 19:30 a 20:30, Jueves de 19:30 a 20:30; del Primer Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 23/01/2020 al 30/06/2020
11	20090690	Eduardo Tay Chojolán	Comunicación	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:00 a 19:30, Lunes de 18:30 a 19:30, Miércoles de 19:30 a 20:30; del Primer Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
10	20160428	Consuelo Alejandra García Curruchiche	Teoría de la Investigación	Martes de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Martes de 19:30 a 20:30, Viernes de 19:30 a 20:30; del Primer Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
21	20120146	Hugo Leonel Torres Meza	Economía	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Lunes de 19:00 a 21:00; del Primer Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
30	20191345	José Guillermo Valey Sis	Teoría del Estado	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00, Lunes de 18:30 a 19:30, Miércoles de 18:30 a 19:30; del Tercer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
42	20170261	Luis Yobany Rodriguez Paz	Derecho Penal I	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Martes de 19:30 a 20:30, Jueves de 19:30 a 20:30; del Tercer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
3	20190369	Alis Carmen Andrea De León Medina	Teoría del Proceso	Martes de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Martes de 18:30 a 19:30, Viernes de 18:30 a 19:30; del Tercer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
36	20100672	Julio Alfredo Merlos Juarez	Derecho Constitucional	Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Viernes de 19:30 a 21:00, Martes de 18:30 a 19:00; del Tercer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020

43	20120154	Manuel de Jesús Rivera Guerra	Derecho Civil I	Lunes de 18:00 a 19:30, Jueves de 19:30 a 21:00, Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:30 a 19:00; del Tercer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
105	20160121	Romeo Estuardo Medina Ortiz	Teoría del Estado	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 19:30 a 21:00, Lunes de 19:30 a 20:30, Miércoles de 18:30 a 19:30; del Tercer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
64	20181397	Olga Mercedes Quex García	Teoría del Proceso	Lunes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:30 a 19:00; del Tercer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
25	20190368	Ingrid Sebastiana Alvarez Fuentes	Derecho Penal I	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Martes de 19:30 a 20:30, Jueves de 19:30 a 20:30; del Tercer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
31	20090689	José Mynor Par Usen	Derecho Constitucional	Martes de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Lunes de 19:00 a 21:00; del Tercer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
38	20141354	Julio César Fuentes Velasquez	Derecho Civil I	Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 19:30 a 20:30, Viernes de 19:30 a 20:30; del Tercer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
18	20151556	Eva Marina Recinos Vasquez	Derecho Penal I	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 19:30 a 21:00, Lunes de 19:30 a 20:30, Miércoles de 18:30 a 19:30; del Tercer Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
32	20090689	José Mynor Par Usen	Derecho Constitucional	Martes de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 19:00 a 21:00; del Tercer Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
44	20120154	Manuel de Jesús Rivera Guerra	Derecho Civil I	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 18:00 a 19:30, Miércoles de 19:30 a 21:00, Martes de 19:00 a 19:30; del Tercer Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
39	20190366	Julio Cesar Xiquitá Yool	Teoría del Proceso	Lunes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Lunes de 18:30 a 19:30, Jueves de 18:30 a 19:30; del Tercer Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 23/01/2020 al 30/06/2020
62	20181398	Mynor Leocadio Mutzutz Gómez	Teoría del Estado	Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 20:30, Viernes de 18:30 a 19:30; del Tercer Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
22	20151557	Hugo Leonel Tun Estrada	Derecho Penal III	Lunes de 18:00 a 19:30, Viernes de 19:30 a 21:00, Lunes de 19:30 a 20:30, Viernes de 18:30 a 19:30; del Quinto Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
68	20091000	Carlos Ramiro Mazariegos Morales	Derecho Civil III	Lunes de 19:30 a 21:00, Jueves de 18:00 a 19:30; del Quinto Ciclo; Sección A	Incluido en el contrato como Coordinador de Bufete			Del 01/01/2020 al 30/06/2020
48	20150375	Maria Eugenia González Rivera	Derecho Laboral I	Martes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 19:30 a 21:00, Martes de 19:30 a 20:30, Miércoles de 18:30 a 19:30; del Quinto Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
50	20181418	Marlyn Irene Cumatz Sinay	Derecho de los Pueblos Indígenas	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Martes de 18:30 a 19:30, Jueves de 18:30 a 19:30; del Quinto Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
117	20181400	Victor Armando Ovalle Pérez	Lógica Jurídica	Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 19:30 a 20:30, Viernes de 19:30 a 20:30; del Quinto Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
7	20080722	Angel Roberto Tepaz Gómez	Derecho Civil III	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 19:30 a 21:00, Lunes de 19:30 a 20:30, Miércoles de 18:30 a 19:30; del Quinto Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
49	20150375	Maria Eugenia González Rivera	Derecho Laboral I	Lunes de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Lunes de 18:30 a 19:30, Viernes de 18:30 a 19:30; del Quinto Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
106	20100541	Ruth Noemy González Morales de Saquec	Derecho de los Pueblos Indígenas	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Martes de 19:30 a 20:30, Jueves de 19:30 a 20:30; del Quinto Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
23	20151557	Hugo Leonel Tun Estrada	Derecho Penal III	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Martes de 18:30 a 19:30, Jueves de 18:30 a 19:30; del Quinto Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
9	20181640	Edwin Enrique Saput Coj	Lógica Jurídica	Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 19:30 a 20:30, Viernes de 19:30 a 20:30; del Quinto Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
107	20100541	Ruth Noemy González Morales de Saquec	Derecho de los Pueblos Indígenas	Lunes de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Lunes de 19:30 a 20:30, Viernes de 19:30 a 20:30; del Quinto Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020

116	20181395	Veronica de León Xovin	Derecho Penal III	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:00 a 19:30, Lunes de 18:30 a 19:30, Miércoles de 19:30 a 20:30; del Quinto Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
65	20181397	Olga Mercedes Quex García	Derecho Laboral I	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Martes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:00 a 19:30; del Quinto Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
8	20080722	Angel Roberto Tepaz Gómez	Derecho Civil III	Martes de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Martes de 18:30 a 19:30, Viernes de 18:30 a 19:30; del Quinto Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
113	20181650	Sucelly Carolina Roca Martinez	Lógica Jurídica	Miércoles de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:30 a 19:30, Jueves de 18:30 a 19:30; del Quinto Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
4	20141351	Ana Lissette Alejandro Alegría	Derecho Notarial I	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:30, Lunes de 19:30 a 20:30, Miércoles de 19:30 a 20:30; del Séptimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
12	20181403	Edwin Arnoldo Itzep Gúzman	Derecho Procesal del Trabajo I	Lunes de 19:30 a 21:00, Viernes de 18:00 a 19:30, Lunes de 18:30 a 19:30, Viernes de 19:30 a 20:30; del Séptimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
120	20110211	Walter Paulino Jiménez Texaj	Derecho Procesal Penal II	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 19:30 a 21:00, Martes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:30 a 19:00; del Séptimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
2	20110828	Juan Antonio Aguilon Morales	Derecho Procesal Civil I	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 18:00 a 19:30; del Séptimo Ciclo; Sección A	Incluido en el contrato como Coordinador de Carrera			Del 01/01/2020 al 30/06/2020
6	20190473	Ana Verónica Simaj Tala	Derecho Administrativo II	Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Lunes de 19:00 a 21:00; del Séptimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
45	20101236	Marco Vinicio Estrada Giron	Derecho Procesal Civil I	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 19:30 a 21:00, Martes de 18:30 a 19:30, Miércoles de 18:30 a 19:30; del Séptimo Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
121	20110211	Walter Paulino Jiménez Texaj	Derecho Procesal Penal II	Lunes de 19:30 a 21:00, Jueves de 18:00 a 19:30, Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 19:00 a 19:30; del Séptimo Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
108	20100295	Samuel Adolfo Atz Saquil	Derecho Administrativo II	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 19:30 a 21:00, Lunes de 18:30 a 20:30; del Séptimo Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
5	20141351	Ana Lissette Alejandro Alegría	Derecho Notarial I	Martes de 19:30 a 21:00, Viernes de 18:00 a 19:30, Martes de 18:30 a 19:30, Viernes de 19:30 a 20:30; del Séptimo Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
40	20181425	Julio Roberto Xajpot Yos	Derecho Procesal del Trabajo I	Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 20:30, Viernes de 18:30 a 19:30; del Séptimo Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
46	20101236	Marco Vinicio Estrada Giron	Derecho Procesal Civil I	Lunes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Martes de 19:30 a 20:30, Jueves de 18:30 a 19:30; del Séptimo Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
37	20100672	Julio Alfredo Merlos Juarez	Derecho Notarial I	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 19:30 a 21:00, Lunes de 19:30 a 21:00, Martes de 19:00 a 19:30; del Séptimo Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
19	20181549	Haroldo Geremías Ajsac Chicol	Derecho Procesal Penal II	Martes de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Martes de 19:30 a 20:30, Viernes de 19:30 a 20:30; del Séptimo Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
109	20100295	Samuel Adolfo Atz Saquil	Derecho Administrativo II	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:30 a 20:30; del Séptimo Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
26	20190367	Jaime Eduardo Texaj Tax	Derecho Procesal del Trabajo I	Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 20:30, Viernes de 18:30 a 19:30; del Séptimo Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
15	20110209	Elmer Enrique Cuellar Pérez	Derecho Notarial III	Lunes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Lunes de 19:30 a 20:30, Jueves de 19:30 a 20:30; del Noveno Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
16	20110209	Elmer Enrique Cuellar Pérez	Derecho Notarial III	Martes de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Martes de 18:30 a 19:30, Viernes de 18:30 a 19:30; del Noveno Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
33	20171458	Juan Alberto Cojon Hernández	Derecho Internacional Público I	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00, Lunes de 18:30 a 19:30, Miércoles de 18:30 a 19:30; del Noveno Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020

34	20171458	Juan Alberto Cojon Hernández	Derecho Internacional Público I	Martes de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Martes de 19:30 a 20:30, Viernes de 19:30 a 20:30; del Noveno Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
66	20181507	Osman Leonel Sandoval Sandoval	Derecho Financiero	Martes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:00 a 19:30, Martes de 18:30 a 19:30, Jueves de 18:30 a 19:30; del Noveno Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
96	20181507	Osman Leonel Sandoval Sandoval	Derecho Financiero	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00, Lunes de 18:30 a 19:30, Jueves de 19:30 a 20:30; del Noveno Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
114	20120132	Teddy Andrés Grajeda Boche	Derecho Mercantil III	Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 18:00 a 19:30, Martes de 18:30 a 19:30, Viernes de 19:30 a 20:30; del Noveno Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
115	20120132	Teddy Andrés Grajeda Boche	Derecho Mercantil III	Lunes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Lunes de 19:30 a 20:30, Martes de 19:30 a 20:30; del Noveno Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
60	20191396	Marta Julia Roquel Martinez	Filosofía de Derecho	Martes de 18:00 a 19:30, Viernes de 19:30 a 21:00, Martes de 19:30 a 20:30, Viernes de 18:30 a 19:30; del Noveno Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
125	20191396	Marta Julia Roquel Martinez	Filosofía de Derecho	Miércoles de 18:00 a 19:30, Jueves de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 20:30, Jueves de 18:30 a 19:30; del Noveno Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 22/01/2020 al 30/06/2020

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Articulo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se establecieron como requisitos mínimos para ocupar las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

a. Ser centroamericano(a)
b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. **Al respecto el Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta presentada. 3) Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez, para que elabore los contratos correspondientes.**

7.8.1. El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango procede a conocer a través del Licenciado Helmer Rolando Reyes García, Director del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, quien somete a consideración de este Órgano de Dirección el oficio Ref. CoDer No. 01-2020 de fecha 09 de enero de 2020, remitido por el Licenciado Juan Antonio Aguilon Morales, Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, por medio del cual presenta el listado con la propuesta de los docentes para conformar el Bufete Popular en el PRIMER SEMESTRE del 2020 (periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020) en la Carrera de **Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario**, con cargo a la partida presupuestal No. **4.1.54.2.04.022** de acuerdo a lo siguiente:

Puesto	**Profesor Interino**
Clasificación:	210220
Subprograma:	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
Partida No:	**4.1.54.2.04.022**

No. Plaza	No. Pers.	Nombre del Docente	Curso	Horario	No. Horas	Salario mensual	Bono Mensual	Vigencia
1*	20161307	Aisar Jeovani Santos Velasquez	Clínica Civil	Sábado de 13:00 a 18:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020

124**	20110832	Benjamin Roquel Martinez	Clínica Penal	Sábado de 13:00 a 18:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
47***	20090681	Mardo Ariel Gómez Toledo	Clínica Laboral	Sábado de 13:00 a 18:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
13****	20181640	Edwin Enrique Saput Coj	Asesor Bufete Popular	Lunes a Viernes de 08:00 a 09:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020

*** Atribuciones Plaza 1:** 1. Impartir la Clínica Civil del Bufete Popular en el Centro Universitario de Chimaltenango 2. Realizar actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes. 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.

**** Atribuciones Plaza 124:** 1. Impartir la Clínica Penal del Bufete Popular en el Centro Universitario de Chimaltenango 2. Realizar actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes. 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.

***** Atribuciones Plaza 47:** 1. Impartir la Clínica Laboral del Bufete Popular en el Centro Universitario de Chimaltenango 2. Realizar actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes. 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.

****** Atribuciones Plaza 13**: 1. Asesorar el área civil y laboral a los estudiantes que realizan el ejercicio profesional supervisado respecto de la aplicación de los conocimientos del derecho del bufete popular. 2. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Articulo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se establecieron como requisitos mínimos para ocupar las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

a. Ser centroamericano(a)
b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. **Al respecto el Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta presentada. 3) Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez, para que elabore los contratos correspondientes.**

7.8.2.. El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango procede a conocer a través del Licenciado Helmer Rolando Reyes García, Director del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, quien somete a consideración de este Órgano de Dirección el oficio Ref. CoDer No. 01-2020 de fecha 09 de enero de 2020, remitido por el Licenciado Juan Antonio Aguilon Morales, Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, por medio del cual presenta el listado con la propuesta de los docentes para conformar la Unidad de Tesis en el PRIMER SEMESTRE del 2020 (periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020) en la Carrera de

Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, con cargo a la partida presupuestal No. **4.1.54.2.04.022** de acuerdo a lo siguiente:

Puesto	**Profesor Interino**
Clasificación:	210220
Subprograma:	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
Partida No:	**4.1.54.2.04.022**

No. Plaza	No. Pers.	Nombre del Docente	Curso	Horario	No. Horas	Salario mensual	Bono Mensual	Vigencia
35*	20181396	Juana Catarina Loarca Marroquin	Unidad de Tesis	Lunes de 16:30 a 19:00, Viernes de 16:30 a 19:00,	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
14**	20181648	Edwin Rolando Jiménez Texaj	Unidad de Tesis	Lunes de 16:30 a 19:00, Miércoles de 16:30 a 19:00,	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
97**	20190824	Pedro Emmanuel Garcia Lopez	Unidad de Tesis	Miércoles de 17:30 a 19:30, Sábado de 08:00 a 11:00,	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
63**	20191590	Nilda Ileana Quex Mucia	Unidad de Tesis	Martes y Jueves de 16:30 a 19:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
17**	20090299	Ericka Griselda Ramos Grijalva	Unidad de Tesis	Lunes de 15:00 a 16:00, Viernes de 15:00 a 19:00,	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020

*** Atribuciones Plaza 35**: 1. Revisión de planes de investigación. 2. Asesorar y orientar a los estudiantes en la elaboración de los trabajos de investigación. 3. Revisar contenidos de los dictámenes de asesores. 4. Revisión de la forma del trabajo de tesis. 5. Corregir redacción gramatical y ortografía del informe final del trabajo de tesis. 6. Velar por la exacta aplicación y observancia del instructivo general para la elaboración y presentación de tesis. 7. Rendir informes de los planes de investigación y trabajos de tesis que cumplan con los requisitos de forma y de fondo así como las características de originalidad, novedad, metodología y aportes técnicos o prácticos para su respectiva aprobación. 8. Impartir tutorías sobre la planeación y la elaboración de tesis a los estudiantes. 9. Impartir cursos de inducción a la planeación de la investigación científica y para la elaboración y presentación de tesis a grupos no mayores de 25 estudiantes. 10. Planificación y programación de actividades académicas y capacitaciones dirigidas a estudiantes inscritos en la Unidad de Asesoría de Tesis. 11. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.

**** Atribuciones Plazas 14, 97, 63 y 17**: 1. Asesorar y orientar a los estudiantes en la elaboración de los trabajos de investigación. 2. Impartir tutorías sobre la planeación y la elaboración de Tesis a los estudiantes inscritos en la Unidad. 3. Revisión de planes de investigación y de trabajos de tesis. 4. Impartir cursos de inducción a la planeación de la investigación científica y para la elaboración y presentación de tesis a grupos no mayores de 25 estudiantes. 5. Planificación y programación de actividades académicas y capacitaciones dirigidas a estudiantes. 6. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Articulo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se establecieron como requisitos mínimos para ocupar las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

a. Ser centroamericano(a)
b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. **Al respecto el Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta presentada. 3) Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez, para que elabore los contratos correspondientes.**

7.9. El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango procede a conocer a través del Licenciado Helmer Rolando Reyes García, Director del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, quien somete a consideración de este Órgano de Dirección el oficio Ref. CUNDECH-ADMINISTRACION 010-2019-IIS de fecha 29 de noviembre de 2019, remitido por la Licenciada Dámaris Amadilia Buch Texaj, Coordinadora de la Carrera de Administración de Empresas, por medio del cual presenta el listado con la propuesta de los docentes que impartirán cursos en el PRIMER SEMESTRE del 2020 (periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020) en la Carrera de **Administración de Empresas**, con cargo a la partida presupuestal No. **4.1.54.2.06.022.** Se hace la aclaración que el Licenciado Oliver Frank Otzoy Tubac es Titular II en la Facultad de Ciencias Médicas. Dicha contratación se deberá realizar de acuerdo a lo siguiente:

Puesto:	Profesor Interino
Clasificación:	210220
Atribuciones: 1. Impartir el curso indicado según cuadro adjunto, de la Carrera de Administración de Empresas en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Realizar actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes. 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.	
Subprograma:	Administración de Empresas
Partida No:	4.1.54.2.06.022

No. Plaza	No. Pers.	Nombre del Docente	Curso	Horario	No. Horas	Salario mensual	Bono Mensual	Vigencia
4	20160130	Ana Mariela González López	Técnicas de Investigación Documental	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 18:30; del Primer Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
10	20090682	Edna Elizabeth Toloza Escalante	Fundamentos Teóricos de las Ciencias Económicas	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Martes de 18:00 a 18:30; del Primer Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
32	940248	Oscar Augusto Lobos González	Socioeconomía General	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:30 a 19:00; del Primer Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
35	20191781	Sara Evangelina Quex García	Derecho I	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:00 a 21:00; del Primer Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 22/01/2020 al 30/06/2020
2	20150310	Álvaro Alvarez Sánchez	Historia Económica de Centroamérica	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, jueves de 18:30 a 19:00; del Tercer Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
12	20181390	Héctor René Tubac Tubac	Matemática II	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:00 a 21:00; del Tercer Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
33	940248	Oscar Augusto Lobos González	Ciencia Política	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 18:30; del Tercer Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
34	20100293	Rolando Chavez Rojo	Contabilidad I	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Martes de 18:00 a 18:30; del Tercer Ciclo; Sección C	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
6	20160131	Byron Daniel Hernández Romero	Administración Financiera I	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Lunes de 18:30 a 19:00; del Quinto Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
22	20101257	Dámaris Amadilia Buch Texaj de Montufar	Administración II	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30; del Quinto Ciclo; Sección A	Incluido en el contrato como Coordinadora de Carrera			Del 01/01/2020 al 30/06/2020
36	20140380	Yesenia de Jesus Alburéz Sagastume	Legislación Aplicada a la Empresa	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 18:30; del Quinto Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 22/01/2020 al 30/06/2020
*	20050449	Oliver Frank Otzoy Tubac	Métodos Cuantitativos I	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:00 a 19:30; del Quinto Ciclo; Sección A	1	Q1,607.00	Q137.50	Del 22/01/2020 al 30/06/2020
5	20160130	Ana Mariela González López	Administración de Operaciones I	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:30 a 19:00; del Séptimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020

7	20160131	Byron Daniel Hernández Romero	Administración Financiera III	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Lunes de 18:00 a 18:30; del Séptimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
8	20110543	Cristina del Rosario Herrera Mican	Métodos Cuantitativos III	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Jueves de 19:30 a 20:00; del Séptimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
11	20090682	Edna Elizabeth Toloza Escalante	Administración IV	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Martes de 18:30 a 19:00; del Séptimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
3	20150310	Álvaro Alvarez Sánchez	Mercadotecnia III	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 18:30; del Noveno Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
16	20171512	Laura Judith Peralta Alfaro	Administración de Operaciones III	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:00 a 19:30; del Noveno Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
17	980307	Marco Tulio Álvarez Escobar	Macroeconomía	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:00 a 21:00; del Noveno Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
20	980935	Moisés Sajbochol Chojoj	Administración V	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 18:30; del Noveno Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
9	20110543	Cristina del Rosario Herrera Mican	Seminario de Integración Profesional	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Viernes de 19:30 a 21:00, Jueves de 20:00 a 20:30; del Undécimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
31	980935	Moisés Sajbochol Chojoj	Práctica Integrada	Sábado de 13:00 a 18:00, Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:30 a 19:00; del Undécimo Ciclo; Sección A	2	Q2,922.00	Q275.00	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
*	20050449	Oliver Frank Otzoy Tubac	EPS, EPSUM, TESIS	Martes de 18:00 a 21:00, Jueves de 18:00 a 21:00, Viernes de 18:00 a 19:30, Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:00; del EPS; Sección A	2	Q3,214.00	Q275.00	Del 01/01/2020 al 30/06/2020

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Articulo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se establecieron como requisitos mínimos para ocupar las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

a. Ser centroamericano(a)
b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Para la contratación del Licenciado **Oliver Frank Otzoy Tubac,** Profesor Titular II, se realizará el análisis respectivo con base en el Artículo 16 Inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales aprobado en el Acta 43-93 del C.S.U y el Articulo 15 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la contratación correspondiente.

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. **Al respecto el Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta presentada. 3) Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez, para que elabore los contratos correspondientes.**

7.10. El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango procede a conocer a través del Licenciado Helmer Rolando Reyes García, Director del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, quien somete a consideración de este Órgano de Dirección el oficio Ref. Coordinacion Agronomía 26-2020 de fecha 10 de enero de 2020, remitido por el Ingeniero Agrónomo Eddy Jonatan Sáenz, Coordinador de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, por medio del cual presenta el listado con la propuesta de los docentes que impartirán cursos en el PRIMER SEMESTRE del 2020 (periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020) en la Carrera de **Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola**, con cargo a la partida presupuestal No. **4.1.54.2.07.022** de acuerdo a lo siguiente:

Puesto:	Profesor Interino
Clasificación:	210220
Atribuciones: 1. Impartir el curso indicado según cuadro adjunto, de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Realizar actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes. 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.	
Subprograma:	Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola
Partida No:	4.1.54.2.07.022

No. Plaza	No. Pers.	Nombre del Docente	Curso	Horario	No. Hrs	Salario mensual	Bono Mensual	Vigencia
1	20130956	Josué Abdías Chamay Castro	Módulo de Producción de Hortalizas; del Quinto Ciclo	Viernes de 07:00 a 13:00, Lunes de 07:00 a 09:00, Martes de 07:00 a 09:00	2	Q2,922.00	Q275.00	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
4	20131091	Wagner Guillermo Alonzo De León	Modulo Producción de Cultivos Ornamentales y Plantas Medicinales; del Séptimo Ciclo	Lunes de 14:00 a 15:00, Viernes de 07:00 a 13:00, Lunes de 07:00 a 08:20, Martes de 07:00 a 08:20, Martes de 10:40 a 11:00	2	Q2,922.00	Q275.00	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
8	20010270	Pablo Antonio Polo Juárez	Biología General; del Primer Ciclo	Lunes de 09:00 a 11:00, Martes de 09:00 a 12:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
9	20170235	Eddy Jonatán Sáenz	Prácticas Generales I; del Primer Ciclo	Lunes de 09:00 a 11:00, Martes de 09:00 a 12:00	Incluido en el contrato como coordinador			Del 01/01/2020 al 30/06/2020
10	20100228	Alan Brainer Calel Otzoy	Topografía I; del Tercer Ciclo	Lunes de 09:40 a 11:00, Lunes de 14:00 a 15:00, Miércoles de 07:00 a 08:20, Jueves de 07:00 a 08:20	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
11	20190722	Jerónimo Marvin Tomás López	Topografía Digital; del Quinto Ciclo	Lunes de 12:00 a 17:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
12	20090671	Augusto Velásquez Juárez.	Genética General ; del Quinto Ciclo	Lunes de 08:20 a 09:40, Martes de 08:20 a 09:40, Lunes de 09:40 a 12:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
13	20180488	Hans Eduardo Quex Mucía	Matemática III; del Tercer Ciclo	Lunes de 07:00 a 08:20, Lunes de 10:20 a 11:00, Martes de 07:00 a 08:20, Martes de 11:20 a 13:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
14	20170151	Henry Saúl Aguilar Sarceño	Química Orgánica; del Tercer Ciclo	Lunes de 07:00 a 10:40, Martes de 08:20 a 09:40	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
15	20170151	Henry Saúl Aguilar Sarceño	Laboratorio Química Orgánica; del Tercer Ciclo	Lunes de 13:00 a 15:00, Miércoles de 07:40 a 08:40, Miércoles de 11:00 a 13:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
16	20120134	Raúl Andrés Córdova Martínez	Bioquímica; del Cuarto Ciclo	Miércoles de 12:00 a 17:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20100228	Alan Brainer Calel Otzoy	Hidráulica; del Séptimo Ciclo	Miércoles de 08:20 a 09:40, Jueves de 08:20 a 11:00, Viernes de 07:00 a 08:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20100228	Alan Brainer Calel Otzoy	Laboratorio Diseño y Operación de Sistemas de Riegos; del Noveno Ciclo	Lunes de 11:00 a 13:00, Martes de 11:00 a 13:00, Viernes de 08:20 a 09:20	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20100228	Alan Brainer Calel Otzoy	Laboratorio Topografía I; del Tercer Ciclo	Martes de 08:20 a 11:00, Viernes de 08:00 a 08:20, Viernes de 11:00 a 13:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20100228	Alan Brainer Calel Otzoy	Laboratorio Hidráulica; del Séptimo Ciclo	Jueves de 11:00 a 13:00, Miércoles de 09:40 a 11:00, Viernes de 09:20 a 11:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20100228	Alan Brainer Calel Otzoy	Diseño y Operación de Sistemas de Riegos; del Noveno Ciclo	Lunes de 07:00 a 08:20, Lunes de 08:20 a 09:40, Martes de 07:00 a 08:20, Lunes de 13:00 a 14:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20190724	Ana Beatriz Jó Cermeño	Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios; del Quinto Ciclo	Lunes de 07:00 a 10:40, Martes de 07:00 a 08:20	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020

P	20190724	Ana Beatriz Jó Cermeño	Laboratorio Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios; del Quinto Ciclo	Lunes de 11:00 a 15:00, Martes de 08:20 a 09:20	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20090671	Augusto Velásquez Juárez.	Laboratorio Propagación de Plantas; del Séptimo Ciclo	Viernes de 11:00 a 13:00, Miércoles de 13:20 a 16:20	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 05/02/2020 al 30/06/2020
P	20090671	Augusto Velásquez Juárez.	Laboratorio Genética General ; del Quinto Ciclo	Jueves de 11:00 a 13:00, Lunes de 12:00 a 15:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20090671	Augusto Velásquez Juárez.	Producción Orgánica "E"; del Tercer Ciclo	Viernes de 07:00 a 11:00, Viernes de 13:00 a 14:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20090671	Augusto Velásquez Juárez.	Propagación de Plantas; del Séptimo Ciclo	Miércoles de 09:40 a 11:00, Jueves de 09:40 a 11:00, Miércoles de 11:00 a 13:20	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20190973	Emilia del Carmen Tatuaca Monterroso	Mercadeo de Productos Agropecuarios "E"; del Séptimo Ciclo	Lunes de 09:00 a 11:00, Martes de 08:00 a 11:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 03/02/2020 al 30/06/2020
P	20190973	Emilia del Carmen Tatuaca Monterroso	Economía General; del Tercer Ciclo	Miércoles de 08:30 a 11:00, Jueves de 08:30 a 11:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20190973	Emilia del Carmen Tatuaca Monterroso	Dibujo Técnico; del Primer Ciclo	Lunes de 08:00 a 09:00, Lunes de 11:00 a 15:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20191494	Florinda Antonieta Coyote Canú	Laboratorio Introducción a la Fitopatología; del Séptimo Ciclo	Miércoles de 10:00 a 13:00, Jueves de 09:00 a 11:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 05/02/2020 al 30/06/2020
P	20191494	Florinda Antonieta Coyote Canú	Introducción a la Fitopatología; del Séptimo Ciclo	Miércoles de 07:00 a 10:00, Jueves de 07:00 a 09:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 05/02/2020 al 30/06/2020
P	20180488	Hans Eduardo Quex Mucía	Laboratorio Matemática I; del Primer Ciclo	Miércoles de 10:00 a 13:00, Jueves de 09:00 a 11:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20180488	Hans Eduardo Quex Mucía	Matemática I; del Primer Ciclo	Miércoles de 07:00 a 10:00, Jueves de 07:00 a 09:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20180488	Hans Eduardo Quex Mucía	Metodología Científica; del Primer Ciclo	Lunes de 08:20 a 10:20, Martes de 08:20 a 11:20	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20180488	Hans Eduardo Quex Mucía	Laboratorio Matemática III; del Tercer Ciclo	Lunes de 11:00 a 15:00, Jueves de 11:00 a 12:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20170151	Henry Saúl Aguilar Sarceño	Laboratorio Química General I; del Primer Ciclo	Miércoles de 08:40 a 09:40, Jueves de 07:40 a 09:40, Jueves de 11:00 a 13:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20170151	Henry Saúl Aguilar Sarceño	Química General I; del Primer Ciclo	Lunes de 10:40 a 13:00, Miércoles de 09:40 a 11:00, Jueves de 09:40 a 11:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20190722	Jerónimo Marvin Tomás López	Laboratorio Topografía Digital "E"; del Quinto Ciclo	Martes de 12:00 a 17:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20130956	Josué Abdías Chamay Castro	Taxonomía de Insectos; del Quinto Ciclo	Lunes de 09:00 a 12:00, Martes de 09:00 a 11:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20130956	Josué Abdías Chamay Castro	Laboratorio Taxonomía de Insectos; del Quinto Ciclo	Lunes de 12:00 a 15:00, Martes de 11:00 a 13:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20130681	Josue Carmen Mazate de Paz	Fertilidad de Suelos; del Noveno Ciclo	Jueves de 07:00 a 11:00, Lunes de 07:00 a 08:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 06/02/2020 al 30/06/2020
P	20130682	Josue Carmen Mazate de Paz	Laboratorio Fertilidad de Suelos; del Noveno Ciclo	Lunes de 08:00 a 13:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 03/02/2020 al 30/06/2020
P	pendiente	Luis Valerio Macz López	Muestreo Estadístico "E" ; del Noveno Ciclo	Lunes de 09:00 a 11:00, Martes de 09:00 a 12:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 03/02/2020 al 30/06/2020
P	pendiente	Luis Valerio Macz López	Introducción a la producción Bajo condiciones controladas "E"; del Séptimo Ciclo	Lunes de 12:00 a 17:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 03/02/2020 al 30/06/2020
P	pendiente	Luis Valerio Macz López	Laboratorio Introducción a la producción Bajo condiciones controladas "E"; del Séptimo Ciclo	Martes de 12:00 a 17:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 04/02/2020 al 30/06/2020
P	20150312	Marta Yanira Hernández Bautista de Cadenas	Ética y Vida Universitaria; del Primer Ciclo	Miércoles de 08:20 a 11:00, Jueves de 08:20 a 10:40	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20170021	Mayra Leticia González Sagui	Sociología de Guatemala; del Primer Ciclo	Lunes de 07:00 a 10:40, Martes de 07:00 a 08:20	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 03/02/2020 al 30/06/2020

P	20170021	Mayra Leticia González Sagui	Fisiología Vegetal ; del Séptimo Ciclo	Lunes de 10:40 a 12:00, Martes de 08:20 a 09:00, Miércoles de 07:00 a 08:20, Jueves de 07:00 a 08:40	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20170021	Mayra Leticia González Sagui	Laboratorio Fisiología Vegetal ; del Séptimo Ciclo	Lunes de 12:00 a 15:00, Miércoles de 11:00 a 13:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20170021	Mayra Leticia González Sagui	Problema Especial I; del Quinto Ciclo	Miércoles de 08:20 a 11:00, Jueves de 08:40 a 16:00	2	Q2,922.00	Q275.00	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20110889	Miguel Angel Muñoz Alvarez	Laboratorio Maquinaria y Mecanización Agrícola; del Noveno Ciclo	Miércoles de 10:40 a 13:00, Jueves de 08:20 a 11:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 05/02/2020 al 30/06/2020
P	20110889	Miguel Angel Muñoz Alvarez	Maquinaria y Mecanización Agrícola; del Noveno Ciclo	Miércoles de 07:00 a 10:40, Jueves de 07:00 a 08:20	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 05/02/2020 al 30/06/2020
P	20010270	Pablo Antonio Polo Juárez	Laboratorio Biología General; del Primer Ciclo	Lunes de 11:00 a 15:00, Martes de 08:00 a 09:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20010270	Pablo Antonio Polo Juárez	Botánica Sistemática; del Tercer Ciclo	Miércoles de 08:00 a 10:00, Jueves de 08:00 a 11:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20010270	Pablo Antonio Polo Juárez	Laboratorio Botánica Sistemática; del Tercer Ciclo	Miércoles de 10:00 a 12:00, Jueves de 11:00 a 14:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20120134	Raúl Andrés Córdova Martínez	Química General II; del Segundo Ciclo	Lunes de 11:00 a 16:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 03/02/2020 al 30/06/2020
P	20120134	Raúl Andrés Córdova Martínez	Laboratorio Química General II; del Segundo Ciclo	Lunes de 16:00 a 17:00, Martes de 13:00 a 17:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 04/02/2020 al 30/06/2020
P	20120134	Raúl Andrés Córdova Martínez	Laboratorio Ecología y Manejo de Malezas; del Séptimo Ciclo	Martes de 07:00 a 08:00, Martes de 09:00 a 13:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20120134	Raúl Andrés Córdova Martínez	Ecología y Manejo de Malezas; del Séptimo Ciclo	Lunes de 07:00 a 11:00, Martes de 08:00 a 09:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20120134	Raúl Andrés Córdova Martínez	Laboratorio Bioquímica; del Noveno Ciclo	Jueves de 12:00 a 17:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20160198	Sandra Patricia Mogollòn Rodriguez	Física Aplicada; del Quinto Ciclo	Jueves de 08:00 a 13:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 06/02/2020 al 30/06/2020
P	20160198	Sandra Patricia Mogollòn Rodriguez	Laboratorio Física Aplicada; del Quinto Ciclo	Viernes de 08:00 a 13:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 07/02/2020 al 30/06/2020
P	20190727	Sara Rebeca Puzul Trejo	Economía Agrícola; del Quinto Ciclo	Miércoles de 07:00 a 12:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 05/02/2020 al 30/06/2020
P	20190727	Sara Rebeca Puzul Trejo	Control Biológico de Plagas "E"; del Noveno Ciclo	Martes de 12:00 a 17:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20190727	Sara Rebeca Puzul Trejo	Laboratorio Control Biológico de Plagas "E"; del Noveno Ciclo	Miércoles de 12:00 a 17:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20141848	Victor Lionel Mux Caná	Laboratorio Hidrología; del Quinto Ciclo	Lunes de 11:00 a 13:00, Lunes de 14:00 a 17:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20141848	Victor Lionel Mux Caná	Laboratorio Edafología I; del Tercer Ciclo	Martes de 11:00 a 13:00, Martes de 14:00 a 17:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20141848	Victor Lionel Mux Caná	Hidrología; del Quinto Ciclo	Lunes de 07:00 a 08:20, Martes de 07:00 a 08:20, Lunes de 08:20 a 09:40, Lunes de 13:00 a 14:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20141848	Victor Lionel Mux Caná	Edafología I; del Tercer Ciclo	Lunes de 09:40 a 11:00, Martes de 09:40 a 11:00, Martes de 08:20 a 09:40, Martes de 13:00 a 14:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20131091	Wagner Guillermo Alonzo De León	Bacterias Fitopatógenas "E"; del Noveno Ciclo	Lunes de 08:20 a 11:00, Martes de 08:20 a 10:40	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 03/02/2020 al 30/06/2020
P	20131091	Wagner Guillermo Alonzo De León	Laboratorio Bacterias Fitopatógenas "E"; del Noveno Ciclo	Lunes de 11:00 a 14:00, jueves de 11:00 a 13:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 06/02/2020 al 30/06/2020
P	20131091	Wagner Guillermo Alonzo De León	Laboratorio Introducción a la Matemática I; del Primer Ciclo	Jueves de 09:00 a 11:00, Miércoles de 10:00 a 13:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20131091	Wagner Guillermo Alonzo De León	Introducción a la Matemática I; del Primer Ciclo	Miércoles de 07:00 a 10:00, Jueves de 07:00 a 09:00	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Articulo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se establecieron como requisitos mínimos para ocupar las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

a. Ser centroamericano(a)
b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. **Al respecto el Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta presentada. 3) Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez, para que elabore los contratos correspondientes.**

7.11. El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango procede a conocer a través del Licenciado Helmer Rolando Reyes García, Director del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, quien somete a consideración de este Órgano de Dirección el Oficio No. 71-2019 de fecha 28 de noviembre de 2019, remitido por el Licenciado Marco Vinicio Morales Figueroa, Coordinador de las Carreras de Técnico y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por medio del cual presenta el listado con la propuesta de los docentes que impartirán cursos en el PRIMER SEMESTRE del 2020 (periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020) en las Carreras de **Técnico y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, con cargo a la partida presupuestal No. **4.1.54.2.25.022** de acuerdo a lo siguiente:

Puesto:	Profesor Interino
Clasificación:	210220
Atribuciones: 1. Impartir el curso indicado según cuadro adjunto, de la Carrera de Técnico y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Realizar actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes. 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.	
Subprograma:	Técnico y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Partida No:	4.1.54.2.25.022

No. Plaza	No. Pers.	Nombre del Docente	Curso	Horario	No. Hrs	Salario mensual	Bono Mensual	Vigencia
1	20071017	Esthiven Estuardo Esquit Granados	Metodología de la Investigación	Sábado de 07:15 a 09:15, Lunes de 18:00 a 21:00; del Primer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
2	20071333	Elena Hortencia Tay Gomez	Comunicación y Lenguaje I	Sábado de 13:45 a 15:45, Lunes de 18:00 a 21:00; del Primer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
3	20071333	Elena Hortencia Tay Gomez	Comunicación y Lenguaje I	Sábado de 15:45 a 17:45, Martes de 18:00 a 21:00; del Primer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
5	20090684	Maria Cecilia Coy Mucia De Mactzul	Biología General	Sábado de 11:15 a 13:15, Lunes de 18:00 a 21:00; del Primer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
6	20100769	Jorge Enrique Pablo Patzan	Historia de Guatemala I	Sábado de 13:45 a 15:45, Lunes de 18:00 a 21:00; del Primer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
7	20100769	Jorge Enrique Pablo Patzan	Historia de Guatemala I	Sábado de 15:45 a 17:45, Martes de 18:00 a 21:00; del Primer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
8	20100785	Jose Braulio Balan Ruiz	Elementos de Lógica	Sábado de 09:15 a 11:15, Lunes de 18:00 a 21:00; del Primer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
9	20100785	Jose Braulio Balan Ruiz	Elementos de Lógica	Sábado de 11:15 a 13:15, Martes de 18:00 a 21:00; del Primer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020

10	20131739	Mario Samuel Buch Texaj	Biología General	Sábado de 07:15 a 12:15; del Primer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
11	20151540	Olimpia Azucena Car Camey	Metodología de la investigación	Sábado de 09:15 a 11:15, Lunes de 18:00 a 21:00; del Primer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
12	20081287	Corina Argelia Rodas Serrano	Estudios Socioeconómicos de Guatemala y sus Interrelaciones con la Educación	Sábado de 11:15 a 13:15, Lunes de 18:00 a 21:00; del Tercer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
13	20090675	Eduardo Pedro Santizo Tol	Evaluación del Aprendizaje I	Sábado de 15:45 a 17:45, Lunes de 18:00 a 21:00; del Tercer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
14	20090675	Eduardo Pedro Santizo Tol	Evaluación del Aprendizaje I	Sábado de 13:45 a 15:45, Martes de 18:00 a 21:00; del Tercer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
4	20091274	Marco Vinicio Morales Figueroa	Didáctica I	Sábado de 07:00 a 18:00, Lunes de 16:00 a 21:00, Martes de 16:00 a 21:00; del Tercer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
15	20100768	Magda Delfina Argueta De Leon	Psicología General	Sábado de 13:45 a 15:45, Lunes de 18:00 a 21:00; del Tercer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
16	20100768	Magda Delfina Argueta De Leon	Psicología General	Sábado de 15:45 a 17:45, Martes de 18:00 a 21:00; del Tercer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
17	20100783	Rosa Reyna Mulul	Didáctica I	Sábado de 11:15 a 13:15, Lunes de 18:00 a 21:00; del Tercer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
18	20110214	Laureano Roberto Tuy Hernandez	Estudios Socioeconómicos de Guatemala y sus Interrelaciones con la Educación	Sábado de 07:15 a 10:15, Sábado de 15:15 a 17:15; del Tercer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
19	20150312	Marta Yanira Hernández Bautista de Cadenas	Fundamentos de pedagogía	Sábado de 07:15 a 12:15; del Tercer Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
20	20160105	Marilena Hernández Cabrera	Fundamentos de Pedagogía	Sábado de 09:15 a 11:15, Martes de 18:00 a 21:00; del Tercer Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
21	20081287	Corina Argelia Rodas Serrano	Supervisión Educativa	Sábado de 13:45 a 15:45, Martes de 18:00 a 21:00; del Quinto Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
22	20081298	Mario Raul De La Cruz Elias	Práctica Docente	Sábado de 09:15 a 11:15, Lunes de 18:00 a 21:00; del Quinto Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
23	20081298	Mario Raul De La Cruz Elias	Práctica Docente	Sábado de 07:15 a 09:15, Martes de 18:00 a 21:00; del Quinto Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
24	20081361	Claudia Lorena Cruz De De La Cruz	Corrientes Educativa Contemporáneas	Sábado de 07:15 a 09:15, Lunes de 18:00 a 21:00; del Quinto Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
25	20081361	Claudia Lorena Cruz De De La Cruz	Administración General	Sábado de 09:15 a 11:15, Martes de 18:00 a 21:00; del Quinto Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
26	20090684	Maria Cecilia Coy Mucia De Mactzul	Corrientes Educativa Contemporáneas	Sábado de 15:45 a 17:45, Martes de 18:00 a 21:00; del Quinto Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
27	20090688	Francisco Adolfo Natareno Paredes	Administración General	Sábado de 11:15 a 13:45, Lunes de 18:30 a 21:00; del Quinto Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
28	20100783	Rosa Reyna Mulul	Psicopedagogía	Sábado de 13:45 a 15:45, Martes de 18:00 a 21:00; del Quinto Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
29	20151540	Olimpia Azucena Car Camey	Supervisión educativa	Sábado de 11:15 a 13:15, Martes de 18:00 a 21:00; del Quinto Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
30	20170257	Zoraida Derruchette Simaj Tapaz de Juracan	Psicopedagogía	Sábado de 15:45 a 17:45, Lunes de 18:00 a 21:00; del Quinto Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
31	20070411	Daniel Saquec Xinico	Organización y Gestión Educativa	Sábado de 07:30 a 12:30; del Séptimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 18/01/2020 al 30/06/2020
32	20090688	Francisco Adolfo Natareno Paredes	Seminario	Sábado de 13:45 a 16:15, Martes de 18:30 a 21:00; del Séptimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
33	20100766	Enma Violeta Curruchich Balan	Idioma Extranjero I, II	Sábado de 07:00 a 09:00, Lunes de 18:00 a 21:00; del Séptimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
34	20110214	Laureano Roberto Tuy Hernandez	Idioma Vernáculo III y IV	Sábado de 10:15 a 15:15; del Séptimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
35	20141719	Mario Eliseo Xinico Guitzol	Práctica Administrativa	Sábado de 11:25 a 14:25, Lunes de 13:30 a 15:30; del Séptimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020

36	20150312	Marta Yanira Hernández Bautista de Cadenas	Administración financiera	Sábado de 16:00 a 18:00, Lunes de 18:00 a 21:00; del Séptimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20081298	Mario Raul De La Cruz Elias	Supervisión de Práctica Docente	Martes de 14:00 a 16:00, Miércoles de 08:00 a 11:00; del Quinto Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 21/01/2020 al 30/06/2020
P	20081298	Mario Raul De La Cruz Elias	Supervisión de Práctica Docente	Jueves de 08:00 a 11:00, Viernes de 14:00 a 16:00; del Quinto Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 23/01/2020 al 30/06/2020
P	20141719	Mario Eliseo Xinico Guitzol	Supervisión de Práctica Administrativa	Miércoles de 14:00 a 17:00, Jueves de 14:00 a 16:00; del Séptimo Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 22/01/2020 al 30/06/2020
37	20090683	Flavio Augusto Choc Choy	Elaboración de Proyectos	Sábado de 07:00 a 09:00, Lunes de 18:00 a 21:00; del Noveno Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
38	20100766	Enma Violeta Curruchich Balan	Idioma Extranjero V	Sábado de 10:15 a 12:15, Martes de 18:00 a 21:00; del Noveno Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
39	20151532	Gerson Francisco Alvarez Torrento	Estadística	Sábado de 08:40 a 10:40, Lunes de 18:00 a 21:00; del Noveno Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
40	20151666	Sergio Rolando Higueros Carranza	Historia General de la Educación en Guatemala	Sábado de 14:15 a 16:15, Lunes de 18:00 a 21:00; del Noveno Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
41	20160105	Marilena Hernández Cabrera	Administración de Personal	Sábado de 12:25 a 14:25, Lunes de 18:00 a 21:00; del Noveno Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
42	20181393	Heidy Yadira Larios Sánchez	Legislación Educativa y Laboral	Sábado de 16:00 a 18:00, Lunes de 18:00 a 21:00; del Noveno Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
50	20071017	Esthiven Estuardo Esquit Granados	Ejercicio Profesional Supervisado	Sábado de 09:15 a 11:45, Martes de 18:30 a 21:00; del EPS Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
69	20090683	Flavio Augusto Choc Choy	Ejercicio Profesional Supervisado	Sábado de 09:00 a 11:00, Jueves de 14:00 a 17:00; del EPS Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/01/2020 al 30/06/2020
P	20071017	Esthiven Estuardo Esquit Granados	Supervisión de EPS	Sábado de 11:45 a 14:45, Martes de 16:30 a 18:30; del EPS Ciclo; Sección A	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 21/01/2020 al 30/06/2020
P	20090683	Flavio Augusto Choc Choy	Supervisión de EPS	Sábado de 11:00 a 13:30, Martes de 18:30 a 21:00; del EPS Ciclo; Sección B	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 21/01/2020 al 30/06/2020

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Articulo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se establecieron como requisitos mínimos para ocupar las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

a. Ser centroamericano(a)
b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. **Al respecto el Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta presentada. 3) Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez, para que elabore los contratos correspondientes.**

Punto Ocho: Asuntos Estudiantiles

8. **Asuntos Estudiantiles**

No se presentaron documentos en este punto

Punto Nueve: Elecciones de representantes estudiantiles

9. **Elecciones de representantes estudiantiles**
No se presentaron documentos en este punto

Punto Diez: Informes

10. Informes
No se presentaron documentos en este punto

Punto Once: Asuntos varios

11. Asuntos Varios
No se presentaron documentos en este punto

Punto Doce: Constancias

12. Constancias

Se deja constancia que estuvieron presentes desde el inicio de la sesión, el Licenciado Helmer Rolando Reyes García, Director del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech; Ingeniero César Augusto Mazariegos Herrera, Representante de Profesionales; Señor Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, Representante Estudiantil Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante estudiantil y Licenciado Juan Francisco Beltetón Canté, Secretario del Centro.

Punto Trece: Finalización de la Sesión

13. **Finalización de la sesión**

No habiendo más qué hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha de inicio, siendo las nueve horas. La presente acta se suscribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de treinta y dos páginas.

DE LO ANTERIOR DAMOS FE.

Lic. Helmer Rolando Reyes García Director del Cundech	Ing. César Augusto Mazariegos Herrera Representante de Profesionales
Sr. Kevin Vladimir Cruz Lorente Representante Estudiantil	Sr. Javier Augusto Castro Vásquez Representante Estudiantil
Lic. Juan Francisco Beltetón Canté Secretario del Consejo Directivo	

c.c. Miembros del Consejo Directivo / Dirección / Secretaría de Consejo Directivo / Tesorería / Coordinación Académica. ----------XXX.